

ponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma). Sabadell, 23 de abril de 1968.—El Alcalde, J. Burrull.—2.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, y previas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, se anuncia en subasta libre, con arreglo a las normas en vigencia, la enajenación de los aprovechamientos que a continuación se relacionan, en los montes que se indican y bajo los precios de tasación que se señalan:

1.º Aprovechamiento de 5.200 pinos (4.698 p. s., 250 Pp.sr y 252 Pp.r), que cubican sin corteza 1.833 metros cúbicos de madera y 703 de leñas de copas (1.699 metros cúbicos de P.s., 52 Pp.sr y 82 Pp.r), en la Sección 5.ª-E-III del monte «Pinar Grande», de la pertenencia de Soria y su tierra, bajo el tipo de tasación de pesetas 2.265.770. Precio índice: 2.832.212,50 pesetas. Tasas: 32.792 pesetas, modificable según resultado de la adjudicación.

2.º Aprovechamiento de 860 pinos sylvestris y seis hayas, que cubican sin corteza 1.252 metros cúbicos de madera, cuatro metros cúbicos de leñoso de tronco y 314 de leñas de copas, en la Sección 2.ª-G-III del monte «Santa Inés y Verdugal», de la pertenencia de Soria y su tierra, bajo el tipo de tasación de 1.828.360 pesetas. Precio índice: 2.285.450 pesetas. Tasas: 21.094 pesetas.

3.º Aprovechamiento de 1.173 pinos sylvestris, que cubican sin corteza 808 me-

tros cúbicos de madera y 423 de leñas de copas en la Sección 3.ª-F-III del monte «Santa Inés y Verdugal», bajo el tipo de tasación de 762.205 pesetas. Precio índice: 952.756,25 pesetas. Tasas: 12.962 pesetas.

Cada uno de estos aprovechamientos será objeto de una subasta, las que tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los diez días, también hábiles, por haber sido declarados de urgencia, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, verificándose la apertura de pliegos a la una de la tarde.

Para optar a la adquisición de estos aprovechamientos es condición indispensable hallarse al corriente del pago de la contribución industrial, que se justificará mediante la presentación del último recibo de la contribución que se acompañará a la proposición en unión de la declaración jurada en la que el licitador afirmará, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con póliga del Estado de cinco pesetas, sello municipal de cinco y de una peseta de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios de Administración Local, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde, los días laborables, hasta la víspera del señalado para su celebración, debiendo constituir un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación —cuyo justificante se acompañará a la proposición—, que será elevado al 4 por 100 de la adjudicación al hacerse ésta con carácter definitivo.

Son requisitos indispensables para la obtención de la licencia: El pago de los Derechos reales a la Hacienda; la constitución de la fianza en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Soria, equivalente al 10 por 100 de

la adjudicación, a disposición del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal; ingreso de las tasas arriba indicadas e ingreso de las cantidades en que se haya hecho la adjudicación definitiva en arcas de las Entidades propietarias, siendo de cuenta del rematante los gastos de expediente, contrato, anuncios, etc., impuestos y demás gastos que puedan derivarse de estos aprovechamientos, creados o que se puedan crear.

La ejecución de estos aprovechamientos se regirá por el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960 y el de económico-administrativas de este Ayuntamiento de 10 de septiembre de 1960, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado de Montes del mismo, a disposición de los licitadores.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con carnet nacional de identidad número, expedido el día en representación de, lo cual acredita con

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la enajenación del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, acepta aquellos y se compromete a la adquisición de éste en la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse hace constar que se halla al corriente del pago de la contribución industrial

..... a de de 1968. (El interesado)

Soria, 29 de abril de 1968.—El Alcalde, Amador Almajano Garcés.—3.575-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de obligaciones españolas del ferrocarril de Tánger a Fez

Efectuados en esta Dirección General el día 3 del actual, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Julián Dávila García, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo de los empréstitos de obligaciones españolas del ferrocarril de Tánger a Fez, ha dado el siguiente resultado:

Primera serie.—Sorteo número 30

Table with 2 columns of numbers: 131.471 al 131.500, 131.511 131.520, 131.526 131.575, 131.581 131.585, 131.591 131.625, 131.631 131.655, 131.666 131.675, 131.681 131.705, 131.711 131.750, 131.761 131.785

Table with 2 columns of numbers: 132.096 al 132.100, 132.106 132.110, 132.116 132.135, 132.146 132.180, 132.186 132.225, 132.236 132.255, 132.261 132.265, 132.271 132.325, 132.331 132.335, 132.341 132.345, 132.351 132.360, 132.366 132.370, 132.381 132.405, 132.411 132.420, 132.426 132.440, 132.446 132.460, 132.466 132.470, 132.476 132.480, 132.486 132.495, 132.506 132.520, 132.526 132.580, 132.586 132.615, 132.621 132.655, 132.666 132.685, 132.696 132.755, 132.761 132.775, 132.781 132.785, 132.791 132.795, 132.801 132.830, 132.836 132.865, 132.871 132.885, 132.901 132.990, 133.001 133.015, 133.021 133.030, 133.036 133.045

Table with 2 columns of numbers: 133.051 al 133.125, 133.131 133.160, 133.166 133.180, 133.186 133.210, 133.216 133.250, 133.256 133.260, 133.266 133.280, 133.286 133.290, 133.296 133.335, 133.341 133.350, 133.361 133.415, 133.421 133.435, 133.441 133.475, 133.481 133.485, 133.491 133.500, 133.506 133.535, 133.546 133.595, 133.601 133.635, 133.641 133.645, 133.651 133.660, 133.666 133.680, 133.691 133.725, 133.731 133.735, 133.741 133.835, 133.841 133.910, 133.916 133.970, 133.976 134.025, 134.031 134.035, 134.046 134.050, 134.056 134.060, 134.066 134.075, 134.081 134.100, 134.106 134.120, 134.126 134.240, 134.251 134.255

Table with 2 columns of numbers: 134.261 al 134.285, 134.291 134.430, 134.436 134.450, 134.456 134.460, 134.466 134.495, 134.501 134.525, 134.531 134.535, 134.541 134.555, 134.561 134.705, 134.721 134.765, 134.771 134.775, 134.781 134.815, 134.821 134.825, 134.831 134.840, 134.846 134.850, 134.861 134.945, 134.951 134.955, 134.961 134.965, 134.971 134.975, 134.981 134.990, 134.996 135.000, 135.011 135.035, 135.041 135.065, 135.076 135.099, 135.096 135.155, 135.166 135.175, 135.181 135.215, 135.221 135.250, 135.256 135.280, 135.286 135.340, 135.346 135.360, 135.371 135.390, 135.396 135.415, 135.421 135.440, 135.446 135.460

Table with 2 columns of numbers: 135.466 al 135.490, 135.501 135.510, 135.516 135.520, 135.526 135.530, 135.536 135.555, 135.561 135.575, 135.581 135.600, 135.611 135.620, 135.626 135.630, 135.636 135.675, 135.681 135.705, 135.711 135.760, 135.771 135.815, 135.821 135.825, 135.831 135.860, 135.866 135.870, 135.876 135.890, 135.906 135.930, 135.941 135.945, 136.021 136.045, 136.051 136.055, 136.066 136.080, 136.086 136.150, 136.156 136.175, 136.181 136.230, 136.241 136.245, 136.251 136.260, 136.266 136.295, 136.301 136.335, 136.341 136.345, 136.351 136.425, 136.431 136.435, 136.441 136.490, 136.496 136.515, 136.521 136.530

136.541 al 136.565	136.951 al 136.975
136.571 136.575	136.981 137.000
136.581 136.615	137.006 137.055
136.621 136.660	137.061 137.070
136.666 136.680	137.076 137.095
136.686 136.705	137.106 137.130
136.711 136.735	137.136 137.145
136.741 136.750	137.161 137.165
136.756 136.770	137.171 137.285
136.776 136.830	137.296 137.305
136.836 136.905	137.311 137.340
136.911 136.945	137.346 137.350

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unidos su hoja supletoria con el cupón número 46 (vencimiento de 1 de enero de 1969) y siguientes.

Segunda serie.—Sorteo número 20

Han sido amortizados los doscientos noventa títulos siguientes:

181.746 al 181.780	181.881 al 181.945
181.786 181.800	182.161 182.225
181.806 181.810	182.231 182.285
181.826 181.875	

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 42, correspondiente al vencimiento de 1 de enero de 1969.

Tercera serie.—Sorteo número 18

Han sido amortizados los ochocientos ochenta títulos siguientes:

196.371 al 196.390	196.716 al 196.750
196.396 196.410	196.756 196.780
196.416 196.435	196.786 196.815
196.441 196.445	196.821 196.940
196.451 196.510	196.946 197.010
196.516 196.565	197.016 197.210
196.571 196.590	197.216 197.245
196.596 196.610	197.251 197.320
196.616 196.695	197.326 197.335
196.701 196.710	197.341 197.345

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unidos el cupón número 37, correspondiente al vencimiento de 1 de enero de 1969.

Cuarta serie.—Sorteo número 9

Han sido amortizados cuatrocientos treinta y dos títulos, números del 220.784 al 221.215.

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 28, correspondiente al vencimiento de 1 de enero de 1969.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, José Díaz de Villegas.

*

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de la Antigua Zona Norte de Marruecos

Efectuados en esta Dirección General el día 3 del actual, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Julián Dávila García los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, de los empréstitos de la Antigua Zona Norte de Marruecos, ha dado el siguiente resultado:

Empréstito 1 junio 1928.—Sorteo número 52

Serie A.—Se amortizan setenta y uno títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números del 27.137 al 27.207, ambos inclusive.

Serie B.—Se amortizan catorce títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números del 1 al 2; del 4 al 14 y el número 5.850.

Serie C.—Se amortiza un título de 25.000 pesetas nominales, número 583.

Empréstito 10 junio 1946.—Sorteo número 70

Se amortizan doscientos veintitrés títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 59.904 al 60.126, ambos inclusive.

Empréstito 11 junio 1952.—Sorteo número 13

Se amortizan dos mil setecientos veintisiete títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 236.061 al 238.787, ambos inclusive.

Empréstito 24 diciembre 1952 (Muluya) Sorteo número 9

Se amortizan mil doscientas cincuenta y ocho títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 28.030 al 29.287, ambos inclusive.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general, José Díaz de Villegas.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 al 13 de abril de 1968, por el buque «Manuel Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7.846, y «Ares», de la matrícula de Vigo, folio 7.338, con intervención de la falúa de la Empresa «Trassa» al buque de pesca «Gestos Alvarez», de la matrícula de Vigo, folio 7.797.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 3 de mayo de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.844-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de abril de 1968, por el buque «Dilako», de la matrícula de Vigo, folio 8.609, al «Cala Ras», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 115.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 3 de mayo de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.845-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zuita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de abril de 1968 por el buque «Pereira Molares», de matrícula de Vigo, folio 8.536, al «Manuel Pujales», de la matrícula de Vigo, folio 5.224.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de mayo de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, José María Dávila.—2.846-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S. Naval Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de abril de 1968 por el buque «Virgen de los Dolores», de la matrícula de Almería, folio 1.833, al «La Pinta», de matrícula de Tarragona, folio 2.038.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia M. Marina Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 3 de mayo de 1968. El Juez, Carlos Sanjuán.—2.842-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses a contar desde la inserción de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna se declararán prescritos a favor del Tesoro y por lo tanto los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 30 de abril de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—2.773-E.

DEPOSITOS NECESARIOS SIN INTERES

Fecha de ingreso	Número de entrada	Número de registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe — Pesetas
2 1 1939	1	15.179	Junia de Incautación de Bienes	Delegado de Trabajo	Expediente 43 B	150,—
2 1 1939	2	15.180	Luis García Solano	Idem	Expediente 199 C	25,—
2 1 1939	3	15.181	Braulio Fernández Durán	Idem	Expediente 226 M	50,—
3 1 1939	4	15.182	Juan Cruz	Idem	Expediente 203 A	50,—
3 1 1939	5	15.183	Fernando Pérez Palomo	Idem	Expediente 228 G	25,—
3 1 1939	7	15.185	Maria Josefa Castejón	Idem	Expediente 198 G	25,—
4 1 1939	9	15.187	Fernando Aguilár Gil	Idem	Multa	100,—
4 1 1939	10	15.188	José González Pérez	Idem	Expediente 121 A	25,—
4 1 1939	11	15.189	El mismo	Idem	Expediente 124 A	25,—
4 1 1939	12	15.190	Depositario de Hacienda	Juzgado número 10 de Madrid	Retención de haberes	54,57
5 1 1939	13	15.191	Francisco López de Serna	Delegado de Trabajo	Expediente 123 M	25,—
5 1 1939	14	15.192	Eloy Sánchez Pulido	Idem	Expediente 163 M	150,—
7 1 1939	15	15.193	Hijo de Antonio Real	Idem	Expediente 155 M	25,—
9 1 1939	16	15.194	Juan García López	Delegado de Hacienda	Expediente de jubilación	30,—
9 1 1939	17	15.195	Domingo Oigado Leva	Delegado de Trabajo	Expediente 187 M	50,—
9 1 1939	18	15.196	Justo Borrego	Idem	Expediente 221 A	150,—
9 1 1939	21	15.199	Juana de la Cámara Montero	Tribunal Económico-Administrativo	Reparto de utilidades	315,62
11 1 1939	23	15.201	Pedro Sánchez Pajares	Delegado de Trabajo	Expediente 205 G	50,—
11 1 1939	24	15.202	El mismo	Idem	Expediente 206 G	100,—
11 1 1939	25	15.203	Ayuntamiento de La Carrovilla	Idem	Expediente 93	50,—
11 1 1939	26	15.204	Sánchez y Sánchez Porro	Idem	Expediente 212 G	175,—
11 1 1939	27	15.205	Los mismos	Idem	Expediente 211 G	50,—
11 1 1939	28	15.206	Norberta Rolin	Idem	Expediente 162 A	50,—
12 1 1939	30	15.208	Mariano Larios Rodríguez	Idem	Expediente 188	240,—
13 1 1939	33	15.211	Ramón Carande Thovar	Comisión Administradora de Bienes	Procedente de venta	22.107,02
14 1 1939	34	15.212	Mugica, Arellano y Compañía	Delegado de Trabajo	Expediente 225 M	25,—
14 1 1939	35	15.213	Pedro Gutiérrez Bravo	Idem	Expediente 133 M	10,—
16 1 1939	36	15.214	Andrés Morales	Idem	Expediente 202 A	160,—
16 1 1939	37	15.215	Daniel García H. Solá	Administrador de Rentas Públicas	Expediente 6738	20,—
16 1 1939	38	15.216	Elias González Sánchez	Delegado de Trabajo	Expediente 223 M	150,—
16 1 1939	39	15.217	Fernando Aguilár Gil	Idem	Expediente 232 M	225,—
16 1 1939	40	15.218	El mismo	Idem	Expediente 233	25,—
17 1 1939	44	15.222	Dionisio García Lobo	Idem	Expediente 132 A	250,—
17 1 1939	45	15.223	Luis Pizarro Moreno	Idem	Expediente 86 M	75,—
17 1 1939	46	15.224	El mismo	Idem	Expediente 85 M	50,—
17 1 1939	47	15.225	Salustiano Salicio Prieto	Idem	Expediente 69 M	50,—
17 1 1939	48	15.226	Juan Vázquez González	Idem	Expediente 53	25,—
17 1 1939	49	15.227	Antonio Granados Cortés	Idem	Expediente 16 A	50,—
17 1 1939	50	15.228	Vicente Monterde López	Gobernador civil	Multa	350,—
17 1 1939	51	15.229	El mismo	Idem	Multa	400,—
19 1 1939	52	15.230	José Uña Molló	Delegado de Trabajo	Expediente 77 M	50,—
19 1 1939	53	15.231	El mismo	Idem	Expediente 78 N	50,—
19 1 1939	54	15.232	Manuel Antúñez	Idem	Expediente 179 A	150,—
19 1 1939	55	15.233	Wenceslao Cantos	Abogacía del Estado	Denuncia de ocultación	50,—
20 1 1939	56	15.234	Antonio Pérez Martínez	Delegado de Trabajo	Expediente 236 M	350,—
20 1 1939	57	15.235	Pedro Ramos López	Idem	Expediente 210 G	180,—
20 1 1939	58	15.236	Alfonso Pineda	Idem	Expediente 221 G	50,—
20 1 1939	59	15.237	Emiliano González	Idem	Expediente 147 M	50,—
20 1 1939	60	15.238	Manuel Herrera Bravo	Idem	Expediente 96 G	75,—
21 1 1939	61	15.239	Rafaela Fernández	Idem	Expediente 220 A	25,—
23 1 1939	62	15.240	Joaquín Cortés Huertas	Idem	Expediente 196 A	25,—
23 1 1939	63	15.241	Viuda de Angel Sánchez	Idem	Expediente 27 G	75,—
24 1 1939	66	15.243	Emilio Alba Martínez	Idem	Expediente 7 G	225,—
24 1 1939	67	15.244	José Flores Borrachero	Comisión Administradora de Bienes	Expediente 8	192,50
24 1 1939	68	15.245	Manuel González Antequera	Idem	Expediente 9	180,—
24 1 1939	71	15.248	Asociación «La Paz»	Delegado de Trabajo	Expediente 15 G	50,—
24 1 1939	72	15.249	La misma	Idem	Expediente 19 G	50,—
25 1 1939	73	15.250	Antonio de la Cruz Dominguez	Idem	Expediente 10	25,—
25 1 1939	74	15.251	Fernando Monge	Idem	Expediente 6 G	25,—
26 1 1939	75	15.252	Mariano Larios Rodríguez	Idem	Expediente 187 A	120,—
26 1 1939	76	15.253	Crispulo Luengo	Idem	Expediente 11	25,—
27 1 1939	80	15.257	Jesús Vicente Mediero	Idem	Expediente 6	50,—

27	1	1939	81	El mismo	Idem	Expediente 7	50,—
28	1	1939	83	José Bernádez Sánchez	Idem	Expediente 57 A	50,—
30	1	1939	85	Antonio González Granado	Idem	Expediente 58 A	50,—
30	1	1939	86	Asociación «La Paz»	Idem	Expediente 18 G	180,—
31	1	1939	88	Antonio Castaño Lagrimal	Comisión Administradora de Bienes.	Expediente 16 G	64,—
31	1	1939	90	Hijo de Juan Ponce	Delegado de Trabajo	Expediente 49 G	50,—
31	1	1939	91	Concepción Alvarez Delg.	Idem	Expediente 66 A	50,—
31	1	1939	92	Justo Saigado Bonzano	Idem	Expediente 17 A	150,—
31	1	1939	93	Ildefonso Ruiz Cano	Idem	Expediente 11 G	100,—
31	1	1939	94	Bernardo Olivera Sánchez	Idem	Expediente 9 G	250,—
1	2	1939	94	El mismo	Idem	Expediente 8 G	120,—
1	2	1939	95	Juan Guerrero Leal	Idem	Expediente 24 A	50,—
1	2	1939	97	Luis Blanco Carvajal	Idem	Expediente 1	50,—
2	2	1939	98	José Cañada Calderón	Idem	Expediente 56 G	100,—
2	2	1939	102	Hija de Antonio Ramón Coll	Idem	Expediente 51	100,—
2	2	1939	103	Arturo Escallón	Idem	Expediente 46 G	75,—
2	2	1939	104	Cruz del Campo	Idem	Expediente 65 G	200,—
2	2	1939	106	Florencia Vázquez Morejón	Idem	Expediente 53	25,—
2	2	1939	107	Gerardo Gallego Morales	Idem	Expediente 57 G	50,—
2	2	1939	109	José Pineda Fernández	Idem	Expediente 12 A	150,—
2	2	1939	110	Angela González Soriano	Idem	Expediente 31	50,—
2	2	1939	112	Joaquín Sánchez López	Idem	Expediente 20	75,—
2	2	1939	113	Juan Rivero León	Idem	Expediente 10 A	25,—
2	2	1939	114	Pedro del Viejo Piedehierro	Idem	Expediente 20 A	25,—
2	2	1939	115	Crispiniانو Terrón	Idem	Expediente 54	9,99
2	2	1939	116	Hijos de Antonio Ruiz Dominguez	Comisión Administradora de Bienes.	Expediente 26	150,—
2	2	1939	124	Victorio Gamero Visada	Delegado de Trabajo	Expediente 22 A	50,—
2	2	1939	126	Manuel Cienfuegos Chamizo	Idem	Expediente 57	50,—
2	2	1939	128	Pablo Orrego	Idem	Expediente 191 A	50,—
2	2	1939	132	Manuel Aguirre Martínez	Idem	Expediente 22 A	50,—
2	2	1939	133	Vicente Moreno	Idem	Expediente 44	50,—
2	2	1939	134	Joseta Mancilla	Idem	Expediente 35	80,—
2	2	1939	138	Manuel Galea Dominguez	Idem	Expediente 51 G	50,—
2	2	1939	140	Alfonso Mangas	Idem	Expediente 15	150,—
2	2	1939	142	Fermin Mendicote	Idem	Expediente 13	150,—
2	2	1939	143	Rufino Asensio Hernández	Idem	Expediente 30	150,—
2	2	1939	144	Crispiniانو Terrón Cámara	Comisión Administradora de Bienes.	Expediente 54	326,80
2	2	1939	145	Carmen León	Delegado de Trabajo	Expediente 9 A	25,—
2	2	1939	154	Felipe Generelo Carrasco	Idem	Expediente 9 A	25,—
2	2	1939	155	Manuel Díaz Cano	Idem	Expediente 15 A	25,—
2	2	1939	156	Fausta Rivero Correa	Idem	Expediente 7 A	25,—
2	2	1939	157	Emilio Chaves Piñero	Idem	Expediente 21 A	25,—
2	2	1939	158	Pablo Delgado Montañés	Idem	Expediente 22	25,—
2	2	1939	159	José Blanco de los Santos	Idem	Expediente 27	50,—
2	2	1939	160	Ambrósio Marín	Idem	Expediente 65	100,—
2	2	1939	161	Varios vecinos de Guareña	Comisión Administradora de Bienes.	Incautación	9.513,39
2	2	1939	165	Pilar Albarca Ramos	Delegado de Trabajo	Expediente 21	150,—
2	2	1939	166	La misma	Idem	Expediente 21	30,—
2	2	1939	174	Isaac Rubio Rubio Heredia	Comisión Administradora de Bienes.	Expediente 29	3.131,08
2	2	1939	181	Eloy Dominguez Marín	Idem	Expediente 29	13,80
2	2	1939	185	Depositario de Hacienda	Juzgado número 10 de Madrid	Expediente 65	54,57
2	2	1939	218	Sociedad Agrícola de La Albuera	Comisión Administradora de Bienes.	Retención de haberes	1.260,—
2	2	1939	219	Manuel Muñoz Márquez	Ingeniero de Obras Públicas	Responder servicio	50,—
2	2	1939	228	Delegado de Orden Público	Jefe N. de Seguridad	Multas	730,—
2	2	1939	231	Juez de Jerez de los Caballeros	Comisión Administradora de Bienes.	Intereses demora	156,95
2	2	1939	232	Francisco Armendáriz	Abogacía del Estado	Intereses demora	924,70
2	2	1939	239	Leopolda Romero Naranjero	Comisión Administradora de Bienes.	Intereses demora	719,—
2	2	1939	243	Manuel Muñoz Márquez	Comisión Administradora de Bienes.	Responder servicio	241,40
2	2	1939	246	Juan Antonio Muñoz Burgos	Ingeniero de Obras Públicas	Sumario	6,90
2	2	1939	249	José Calderón Rinaldi	Juzgado de Instrucción de Zafra	Expediente 24	6,—
2	2	1939	250	El mismo	Comisión Administradora de Bienes.	Expediente 24	6,—
2	2	1939	253	Manuel García	Idem	Expediente 24	6,—
2	2	1939	256	Maria Luengo Diaz	Juez E. de Fronteras	Aprehensión	76,—
2	2	1939	257	Isidro Gómez Marrón	Juzgado número 10 de Madrid	Retención de haberes	54,57
2	2	1939	264	Pablo Medina de Dios	Comisión C. de Incautaciones	Incautación	408,85
2	2	1939	270	Nemesio Gracia Aparicio	Idem	Incautación	6,90
2	2	1939	279	Juan Villoslada Crespo	Comisión Administradora de Bienes.	Incautación	1,08
2	2	1939	280	El mismo	Idem	Incautación	4,37
2	2	1939	285	José Pimentel Cano	Idem	Incautación	14,39
2	2	1939	296	Manuel Collantes Perera	Idem	Incautación	8.242,44
2	2	1939	301	Franco García	Delegado de Hacienda	Honorarios médicos	80,—
2	2	1939	302	El mismo	Comisión Administradora de Bienes.	Incautación	51,95

Fecha de Ingreso	Número de entrada	Número de registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe Pesetas
8 4 1939	306	15.459	Francisco Cabeza Gil	Comisión Administradora de Bienes.	Incautación	35,40
5 4 1939	317	15.468	Gobernador civil	Jefe N. de Seguridad	Multas	1.340,—
0 4 1939	323	15.471	Maria Luengo Diaz	Juzgado número 10 de Madrid	Retención de haberes	54,57
4 4 1939	325	15.473	Manuel Villafina Diaz	Comisión Administradora de Bienes.	Incautado	71,25
4 4 1939	326	15.474	José Flores Borrachero	Idem	Incautado	49,90
4 4 1939	327	15.475	Julián González Borrachero	Idem	Incautado	1.829,75
9 4 1939	359	15.505	Isidoro Diaz Zamora	Idem	Incautado	121,80
9 4 1939	362	15.508	Gregorio Correa	Idem	Incautado	31,35
9 4 1939	364	15.510	Cipriano Sánchez	Gobernador civil	Multas	1.120,—
9 4 1939	365	15.511	Secretario de Orden Publico	Delegado de Trabajo	Expediente 333	600,—
23 5 1939	377	15.519	Tomás Diaz Saiz	Juzgado de Mérida	Incautado	2.028,52
23 5 1939	381	15.523	Andrés Acevedo Montero	Juzgado número 10 de Madrid	Retención de haberes	54,57
23 5 1939	384	15.526	Maria Luengo Diaz	Comisión Administradora de Bienes.	Incautación	18,—
1 6 1939	387	15.528	Agapito Gómez Lucio	Idem	Incautación	13,30
1 6 1939	388	15.529	Andrés Venero Santos	Idem	Incautación	35,90
1 6 1939	390	15.531	Manuel Fernández Rosa	Idem	Incautación	8,902,—
2 6 1939	394	15.535	Marín Casanova Moner	Idem	Incautación	11,40
3 6 1939	397	15.536	Rafael Ruiz Alfaro	Jefe de Primera Instancia de Badajoz.	Reclamación	54,57
9 6 1939	405	15.544	Diego Serrano Alvarez	Tribunal Económico-Administrativo	Expediente 229	50,—
13 6 1939	412	15.550	Maria Luengo Diaz	Juzgado número 10 de Madrid	Incautación	16,50
14 6 1939	414	15.551	Juan Antonio Herrera Alvarez	Delegado de Trabajo	Incautación	1.000,—
17 6 1939	423	15.559	Miguel Carretero Gudillo	Comisión Administradora de Bienes.	Incautación	280,—
20 6 1939	433	15.567	Juan Alonso Gómez	Jefe N. de Beneficencia	Incautación	52,—
20 6 1939	435	15.569	Depositorio Pagador de Hacienda	Comisión Administradora de Bienes.	Retención de haberes	54,57
10 7 1939	463	15.589	Comisión P. de Bienes	Comisión Administradora de Bienes.	Incautación de bienes	772,82
10 7 1939	465	15.591	Maria Luengo Diaz	Idem	Expediente 54/38	63,07
14 7 1939	467	15.593	Secretario del Juzgado Torre M. Sesmero	Idem	Expediente 45/38	2.134,86
14 7 1939	468	15.594	Manuel Navarrete Diaz	Idem	Expediente 50/38	1.762,09
14 7 1939	469	15.595	Isidro Caruazo Venero	Idem	Responder de multa	100,—
14 7 1939	472	15.598	Juan Larios Garcia	Idem	Aprovechar pastos	50,10
14 7 1939	474	15.600	Manuel Rangel Valencia	Idem	Expediente	31,35
20 7 1939	488	15.614	Placido de los Reyes Molano	Idem	Expediente	11,40
26 7 1939	497	15.621	Liborio Correa Cordobilla	Delegado de Hacienda	Expediente	45,60
26 7 1939	498	15.622	Cipriano Sánchez Martín	Comisión Incautadora	Expediente	1.000,—
26 7 1939	499	15.623	José Castro Canchales	Idem	Expediente	43,75
26 7 1939	505	15.628	Sociedad «La Paloma»	Jefe de Primera Instancia de Badajoz.	Fianza embargo preventivo	650,—
29 7 1939	508	15.631	Juez Municipal de Badajoz	Juez Municipal de Badajoz	Expediente jurisdicción voluntaria	54,57
4 8 1939	514	15.636	Eugenio García Dominguez	Comisión Incautadora de Bienes	Premio de aprehensión	211,50
17 8 1939	534	15.653	Maria Luengo Diaz	Juzgado número 10 de Madrid	Expediente	9,33
28 8 1939	553	15.668	Secretario de Contrabando	Coronel de Infant. Granada núm. 6.	Expediente	6,30
1 9 1939	556	15.669	Andrés Venero Santos	Comisión de Incautación de Bienes	Expediente	63,85
1 9 1939	557	15.670	Agapito Gómez Lucio	Idem	Expediente	20,20
1 9 1939	558	15.671	Bernardo Guisado Manso	Idem	Expediente	197,65
1 9 1939	559	15.672	Manuel Fernández Rosa	Idem	Expediente	54,57
1 9 1939	565	15.678	Luis Jaramillo Jaramillo	Delegado de Hacienda	Retención de haberes	428,65
12 9 1939	569	15.681	Maria Luengo Diaz	Juzgado número 10 de Madrid	Incautación	150,—
15 9 1939	574	15.684	Manuel García Manceira	Comisión de Incautación de Bienes	Premio	174,88
26 9 1939	598	15.704	Olivarera Extremera Miró	Delegado de Trabajo	Premio	54,90
4 10 1939	606	15.708	Secretario de la Junta de Contrabando	Coronel Reg. Infant. Granada núm. 6.	Premio	118,07
4 10 1939	607	15.709	El mismo	Idem	Premio	19,06
4 10 1939	608	15.710	El mismo	Idem	Premio	50,64
11 10 1939	614	15.713	El mismo	Juzgado número 10 de Madrid	Retención de haberes	54,57
11 10 1939	615	15.714	El mismo	Comisión de Incautación de Bienes	Incautación	112,10
11 10 1939	616	15.715	Maria Luengo Diaz	Idem	Incautación	15,20
20 10 1939	631	15.727	Isidoro Diaz Zamoro	Idem	Incautación	762,92
20 10 1939	633	15.729	Gregorio Correa Cordobilla	Idem	Premio	44,06
20 10 1939	634	15.730	Cipriano Sánchez Martín	Idem	Incautado	44,75
20 10 1939	637	15.732	Secretario de la Junta de Contrabando	Coronel Reg. Castilla núm. 3	Incautado	56,36
23 10 1939	645	15.737	Antonio Reyes Murillo	Comisión de Incautación de Bienes	Incautado	40,09
27 10 1939	646	15.738	José Pache Murel	Idem	Incautado	11,90
27 10 1939	647	15.739	José Pastor Monera	Idem	Incautado	57,—
27 10 1939	648	15.740	Antonio Núñez Rosado	Idem	Incautado	
27 10 1939	649	15.741	Valentin Morgado Pache	Idem	Incautado	
27 10 1939	663	15.755	José Maria Santano González	Idem	Incautado	

45,66	665	27	10	1939	Daniel Sánchez Fargallo	Idem	Incautado	45,66	
107,89	670	27	10	1939	Leonardo Vadillo Pavo	Idem	Incautado	107,89	
85,50	672	27	10	1939	Emilio Carralero Morera	Idem	Incautado	85,50	
350,—	679	31	10	1939	Martin Casillas García	Idem	Incautado	350,—	
52,—	680	31	10	1939	Franco Carcia Sánchez	Idem	Incautado	52,—	
2.000,—	699	7	11	1939	Juan Villarreal Muñoz	Idem	Incautado	2.000,—	
54,57	704	10	11	1939	Maria Luengo Diaz	Juzgado número 10 de Madrid	Retención de haberes	54,57	
389,—	706	11	11	1939	Bienvenido Reviriego	Comisión de Incautación de Bienes	Incautado	389,—	
63,10	724	23	11	1939	Secretario de la Junta de Contrabando	Coronel Reg. Granada núm. 6	Premio	63,10	
273,40	725	23	11	1939	El mismo	Coronel Reg. Castilla núm. 3	Premio	273,40	
11,33	744	2	12	1939	El mismo	Coronel Reg. Granada núm. 6	Premio	11,33	
98,52	745	2	12	1939	El mismo	Coronel Reg. Castilla núm. 3	Premio	98,52	
138,57	753	12	12	1939	El mismo	Idem	Premio	138,57	
54,57	754	13	12	1939	Maria Luengo Diaz	Juzgado número 10 de Madrid	Retención de haberes	54,57	
10,18	764	23	12	1939	Secretario de la Junta de Contrabando	Coronel Reg. Castilla núm. 3	Premio de aprehensión	10,18	
								Total	104.029,63

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Benjamin de la Hoz Zubillaga, cuyas circunstancias personales se desconocen, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Méjico, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 579 del año 1945, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 29 de abril de 1968. El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—1.698-

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a José García de los Salmones, de diecinueve años, soltero, empleado, hijo de Pedro y Josefa, natural de Santander, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Santander, Perines, número veintidós; José Maria Concepción Asas, de cuarenta años, casado, empleado, hijo de Victoriano y Francisca, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Santander, calle Enseñanza, siete, e Isabel Falcones Iglesias, soltera, sus labores, hija de José y Amalia, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Santander, Daoiz y Velarde, número veintinueve, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número doscientos ochenta y cuatro del año mil novecientos cuarenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 27 de abril 1968.— El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.670.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Cristóforo Moraga Ayllón, mayor de edad, soltero, labrador, hijo de Cristóforo Visitación, natural de Bolaños (Ciudad Real), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Bolaños (Ciudad Real), calle de Cervantes, número veinticuatro, y a Antonio Calzado Fernández, mayor de edad, casado, natural de Manzanares, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Manzanares (Ciudad Real), calle Tolechillo, número quince, actualment en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número ciento ochenta y cuatro del año mil novecientos cuarenta y nueve que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 27 de abril de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.669.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a J. M. Rey Gutiérrez, cuyas circunstancias personales se desconocen, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Bogotá, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cuatrocientos sesenta del año mil novecientos cuarenta y cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 29 de abril de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.671.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Juan Martínez Muñoz, mayor de edad, casado, jornalero, natural de Huércal-Overa (Almería), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Lorca (Murcia), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 195 del año 1949, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1968.— El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—1.694.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a doña Mercedes Alfageme Herrera, soltera, sus labores, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Valladolid, Cañada Arca Real, número 67, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 530 del año 1953, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la reolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1968.— El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—1.695.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Cosme Mendiguren Caubeca, de treinta y seis años, casado, Cocinero, hijo de Fermin y Tiburcia, natural de Bermeo (Vizcaya), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Floridablan-

ca, número 91, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 668 del año 1947, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.696.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Muntañola Rovira, mayor de edad, casado, natural de Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en dicha ciudad, calle Madrazo, número 85, actualmente en paradero desconocido, para que, por así tenerlo acordado en el expediente número seiscientos sesenta y cuatro de los del año mil novecientos cuarenta y seis, seguido por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado Especial, sitas en Madrid, plaza de Colón, número 4 (edificio de la antigua Casa de la Moneda), a efectos de hacerse cargo de la fianza metálica que en su día fué constituida por el mismo y cuya devolución se tiene acordada en el expediente antes mencionado, bajo advertencia de que si transcurriera dicho término y así no lo hiciera será ingresada la misma en el Tesoro, sin más trámite.

Dado en Madrid a cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—1.697.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a M. Hamad, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 138/68, y que ha sido valorada en 551 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 3 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.831-E.

*

Por el presente se hace saber a Luisa Duarte Maurício, súbdita portuguesa, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 143/68, y que ha sido

valorada en 500 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 3 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.832-E.

*

Por el presente se hace saber a Manuel M. Fontes Fina, súbdito portugués, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 147/68, y que ha sido valorada en 700 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 3 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.833-E.

BARCELONA

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente, vista la valoración fijada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de mayo de 1968, a las once treinta horas, para ver y fallar dichos expedientes, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Los expedientes referidos, vehículos a ellos afectos y su valoración, son los que se detallan:

Expediente 54/68. Automóvil marca «Triumph», ostentando matrícula 149 LA 84, valorado en 10.000 pesetas, y otro marca «Opel», carente de matrícula y de nu-

meración de motor y bastidor, valorado en 2.000 pesetas.

Expediente 60/68. Automóvil «Simca 1.000», ostentando matrícula francesa 856-GH-26, valorado en 20.000 pesetas.

Expediente 69/68. Automóvil «Citroen ID 19», ostentando matrícula JK 44 16, valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 123/68. Automóvil «Volkswagen», ostentando matrícula alemana 748-Z-5278, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 145/68. Automóvil marca «Simca», ostentando matrícula 660-FT-68, valorado en 10.000 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos y a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se les advierte que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.802-E.

*

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración fijada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista de dichos expedientes para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 22 de mayo de 1968, a las once treinta horas.

Los expedientes referidos, vehículos a ellos efectos y su valoración, son los que se detallan:

Expediente 110/68.—Automóvil tipo furgoneta, marca Volkswagen, ostentando matrícula alemana K-KH-523, valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 113/68.—Automóvil marca Lancia, sin placas de matrícula, motor número 81500-6911 y bastidor 815006801, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente 118/68.—Automóvil marca Lincoln, ostentando matrícula GYU-386, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 119/68.—Automóvil Opel Rekord 1700, sin placas de matrícula, motor 17-0424373 y bastidor 122188384, valorado en 20.000 pesetas.

Expediente 122/68.—Automóvil Ford Anglia, sin placas de matrícula, motor número 100E-704208 y bastidor el mismo número, valorado en 10.000 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se les advierte que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.826-E.

*

Por el presente se notifica a los que pueden ser propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, de los que se desconocen nombres y domicilios, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, vista la valoración fijada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar la vista de dichos expedientes para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de mayo de 1968, a las once treinta horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Los expedientes referidos, vehículos a ellos afectos y su valoración son los siguientes:

Expediente 79/68.—Automóvil Volkswagen, matrícula alemana 26-Z-5930, valorado en 20.000 pesetas.

Expediente 90/68.—Automóvil Simca, número de serie AB-17166, ostentando matrícula 191-DP-72, valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 93/68.—Automóvil Ford 1.000/1,5 furgoneta, ostentando matrícula FAD-98, valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 100/68.—Automóvil Skoda, carente de matrícula, bastidor 099008 y motor 098975, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 107/68.—Automóvil Opel Rekord, sin placas de matrícula, motor número 17/0391423 y bastidor 70390, valorado en 15.000 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos y a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de

alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se les advierte que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 30 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.827-E.

*

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, vista la valoración fijada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción, como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista de dichos expedientes para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 22 de mayo de 1968, a las once treinta horas.

Los expedientes referidos, vehículos a ellos afectos y su valoración son los que se detallan:

Expediente 59/68.—Automóvil Simca 1300, ostentando matrícula N-321081, valorado en 10.000 pesetas, y otro automóvil Volkswagen 100, ostentando matrícula CVU 810 C, valorado en 1.500 pesetas.

Expediente 72/68.—Automóvil Citroën ID 19, carente de matrícula, número de motor 23100478 y bastidor 3131568, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 73/68.—Automóvil Opel Rekord, ostentando matrícula N-MK-723, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 74/68.—Automóvil Renault Dauphine, ostentando matrícula MI-2146, valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 75/68.—Automóvil Peugeot 404, carente de matrícula, con número de motor E4679 y bastidor 5245721, valorado en 40.000 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos y a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se les advierte que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 30 de abril de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.825-E.

LOGROÑO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los que pudieran ser propietarios del automóvil «Commer», matrícula 175 W. P. L., afecto al expediente número 7/68, que ha sido valorado en 20.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 22 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Logroño, 3 de mayo de 1968.—El Secretario, A. Palacios.—V.º B.º: El Presidente, L. Castros.—2.837-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los que pudieran ser propietarios del automóvil MG, aprehendido en Fonzaletche (Logroño), afecto al expediente número 6/68, que ha sido valorado en 1.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 22 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Logroño, 3 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal, A. Palacios.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, L. Castro.—2.838-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización ad-

ministrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: Ayuntamiento de Esparragalejo.

Características: Una línea aérea trifásica a 5 KV., con conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadena de aisladores sobre apoyos metálicos de 1.000 metros de longitud, que arranca del apoyo número 15 de la línea Esparragalejo-La Garrovilla, propiedad de don Luis Carrión Pérez, y termina en un centro de transformación de 10 KVA. y relación 5.000/230-127 V., siendo su finalidad dar energía a unas bombas para elevación de aguas.

Presupuesto: 235.464 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 22 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.261-D.

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se somete al trámite de información pública, a efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Modificar el trazado de la línea a 5 KV. «Subestación Mérida-Berrocal» entre los apoyos 30 a 37, suprimiendo el actual ramal a caseta «Cerámica Calvo», que queda intercalado en el nuevo trazado.

Presupuesto: 103.116 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial» de la provincial, «Boletín Oficial del Estado» y periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 2 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.489-5.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Construir varias derivaciones de líneas eléctricas, aéreas, trifásicas, a 25 kV., con sus correspondientes estaciones transformadoras 25.000/380-220 V.

Características:

Longitud línea, 120 m. a E. T. 590, «Cal Planet», interior, 50 kVA. T. M. de Reñinas.

Longitud línea, 102 m. a E. T. 561, «Mas Playá», intemperie, 20 kVA., T. M. de Rocafort.

Longitud línea, 144 m. a E. T. 853, «Cantaras Salas», interior, 200 kVA., T. M. de Castellbell y Vilar.

Longitud línea, 108 m. a E. T. 854, «Mármoles San Vicente», interior, 200 kVA. T. M. de Castellbell y Vilar.

Longitud línea, 513 m. a E. T. 856, «Can Ventayol», interior, 50 kVA., T. M. de Vacarissas.

Longitud línea, 131 m. a E. T. 803, «Agricultura», interior, 50 kVA., T. M. de Castellbell y Vilar.

Longitud línea, 15 m. a E. T. 868, «Can Tries II», intemperie, 20 kVA., T. M. de Viladecaballs.

Longitud línea, 27 m. a E. T. 810, «Rotllán», interior, 500 kVA., T. M. de Esparraguera.

Presupuesto: 965.195 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 1967.—El Delegado provincial, V. de Buen.—1.368-D.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos señalados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública por plazo de treinta días para la petición del Ayuntamiento de Betancuria de electrificación de Valle Santa Inés, mediante grupo electrógeno diesel de 31 CV. y 20 KVA. a 380/220 V., de procedencia nacional, alcanzando la inversión total a 393.000 pesetas.

Podrán presentarse por escrito triplicado cuantas alegaciones se estimen pertinentes, en el citado plazo, en las oficinas de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, paseo de Chil, 13.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1968.—El Delegado provincial, José Bosch Millares.—1.482-B.

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica subterránea a 13,2 kV. y centro de transformación de 250 KVA., denominado «San Bernabé», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 30 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.477-B.

*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar estación transformadora de distribución de 320 ± 400 KVA., a 3/13,2 kV., en Arenzana de Abajo, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan

formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 3 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.478-B.

*

Por «Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 66 kV. para suministro al centro de transformación de «Cerámica Hispana», en Santo domingo de la Calzada, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 3 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.481-B.

TOLEDO

Instalación de líneas eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle Aduana, número 29.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica con origen en la de Alameda-Borox, de esta misma Empresa, y termina en el centro de transformación denominado «Yeserías», en Borox.

Características: Línea aérea trifásica a 20 KV., de 800 metros de longitud, con apoyos de madera y conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados. Su trazado se desarrolla en el término municipal de Borox.

Presupuesto: 59.331,52 pesetas.

Los materiales empleados todos son nacionales.

Se solicita autorización administrativa para su construcción y declaración de utilidad pública a los efectos prescritos en la Ley 10/1966, de 18 de octubre.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de Toledo (calle Nuncio Viejo, número 1) en el plazo de treinta días.

Toledo, 15 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—3.612-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», Distribución Centro, con domicilio en Madrid, calle Aduana, número 29.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica con origen en la de Villaseca-Villaluenga y termina en el centro de transformación número 2 de Villaseca de la Sagra.

Características: Línea aérea trifásica a 20 KV., de 800 metros de longitud, apoyos de madera y conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados. Su trazado se desarrolla en el término municipal de Villaseca de la Sagra.

Presupuesto: 77.905,29 pesetas.

Todos los materiales empleados serán nacionales.

Se solicita autorización administrativa para su construcción y declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de octubre.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de Toledo (calle Nuncio Viejo, número 1) en el plazo de treinta días.

Toledo, 15 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—3.611-C.

VIZCAYA

Líneas eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., de riyada de «Larrasquitu-Begoña (circuito XV), c. t. núm. 117, barrio de la Cruz», al centro transformación núm. 365, depósito de aguas (Dolareche), en Bilbao.

Presupuesto: 16.074 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 25 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.502-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV. «Larrasquitu-San Mamés C.IX». Anexo: conversión en doble circuito por incorporación del C.X. en el tramo Hospital-Feria de Muestras, Bilbao.

Presupuesto: 321.106 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 25 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.503-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Ejecución de la modificación en Güeñes entre apoyos 29 a 33 de la línea a 30 KV., doble circuito, Alonsótegui-Valmaseda y derivación a la E. T. D. de Güeñes.

Presupuesto: 707.553 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Güeñes.

Bilbao, 25 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.504-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la de Asúa-Berango, c. t. Uris al c. t. núm. 472, «Arrietane», en Lujua (Bilbao).

Presupuesto: 80.799 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 26 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.501-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la de Salcedillo-Ortuella al centro de transformación número 236, «Salcedillo Nuevo», en S. Salvador del Valle

Presupuesto: 13.020 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de S. Salvador del Valle.

Bilbao, 26 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.500-4.

*

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Regla-

mento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garcoqui, 8.

Finalidad: Línea a 5/13,2 KV., derivada de la de «Guernica-Elanchove» al centro de transformación Frontón, en Ibaranguelúa.

Presupuesto: 107.448 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Ibaranguelúa.

Bilbao, 29 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.499-4.

SOLICITUDES DE PERMISOS DE INVESTIGACION Y CONCESION DIRECTA DE EXPLOTACION

Las Delegaciones del Ministerio de Industria de las provincias que se indican, hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión directa de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

Gerona

3.256. «Sofia». Cuarzo. 281. Darnius y Campmany. 26-9-67. 115.

Jaén

16.311. «La China». C. E. Cloruro sódico. 14. Jaén. 16-4-68. 88.

15.684. «Kenta». Hierro. 44. Torredonjimeno. 16-4-68. 88.

15.687. «Comisa». Hierro. 55. Alcalá la Real. 16-4-68. 88.

Madrid

2.416. «Rosita». Volframio. 150. Colmenar Viejo. 9-4-68. 86.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Agronómicas

AVILA

Nueva instalación

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 4.954.

Localidad: Burgoñondo.

Objeto de la petición: Instalar almacén de conservación de fruta.

Valor de la instalación: 1.430.805 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Producción anual: 600.000 kilogramos.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados presenten por triplicado las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días en esta Jefatura.

Avila, 3 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, José Pascual.—1.475-6.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Magda Solagrán Lloró, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Magda Solagrán Lloró.

Domicilio: Calle Diputación, núm. 256. Barcelona.

Título de la publicación: «Magda». Subtítulo: «Modas, Perfumes, Belleza y Variedad».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 por 17 cm.

Número de páginas: De 224 a 256.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Expansión de los fines del subtítulo, apoyo y catálogos de las actividades comerciales de los establecimientos «Magda». Comprende los temas de modas, perfumería, cine, turismo y literatura.

Directora: Doña María Luisa Antem Nolla. R. O. P. número 3.050.

Esta publicación se viene editando desde el año 1958.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—601-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: Vicente Espadas Palomares, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Vicente Espadas Palomares.

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 10, Alicante.

Título de la publicación: Cartelera de espectáculos de Alicante.

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 320 por 220 mm.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los programas cinematográficos de las salas de Alicante, así como de cualquier otro es-

pectáculo, comentarios sobre los mismos, además de facilitar información sobre los medios de comunicaciones, líneas de tranvías y autobuses, teléfonos de utilidad, farmacias de guardia y programas de TVE. Comprende los temas de: Cartelera de cines, teatro y demás espectáculos. Comentarios de los estrenos cinematográficos y teatrales. Datos útiles sobre teléfonos de urgencia, farmacias de guardia, líneas urbanas, con la provincia y resto de España. Programas de TVE y demás información interesante para el turismo. Director: Don Pascual Verdú Belda.—R. O. P. núm. 3.846.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—769-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Adoración Nocturna Femenina Española de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Adoración Nocturna Femenina Española de Barcelona.

Domicilio: Calle de Aragón, núm. 268, principal 2.ª, Barcelona.

Título de la publicación: A.N.F.E.

Subtítulo: Órgano oficial de la Adoración Nocturna Femenina Española.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 17 cm.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.900.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Formar e informar a las Adoradoras de las actividades de la obra.

Comprende los temas: Eucarísticos, eclesiales, mariológicos, litúrgicos, así como noticias de las diferentes Secciones de la Obra.

Director: Don Francisco Muñoz Alarcón (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—855-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Juan Manuel T. Figueras Everhart, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Juan Manuel T. Figueras Everhart.

Domicilio: Calle Loma de los Riscos, número 1. Torremolinos (Málaga).

Título de la publicación: «Lookout». Subtítulo: «The Monthly Magazine of the Costa del Sol».

Lugar de aparición: Málaga.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30 por 21 cm.

Número de páginas: De 40 a 70.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al residente y al turista extranjero de los temas locales, turísticos, sociales, deportivos, literarios, artísticos e históricos, así como facilitar una guía de los restaurantes, salas de fiestas y espectáculos de la Costa del Sol. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Claudio Grondona Ruiz. R. O. P. número 696.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.346-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones que en el texto de este anuncio se mencionan, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 28. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle de Juan de Austria, número 9, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Departamento de Fiedad y Acción Apostólica».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Periodicidad: Mensual.

Precio: Gratuito.

Número de páginas: De 8 a 48.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de manera detallada a los afiliados que colaboran directamente en las actividades del Departamento de Piedad y Acción Apostólica o que se benefician de ellas, y dar temas formativos en torno a dichas actividades. Comprende los temas de: Noticias, comentarios y temas formativos en torno a las actividades del Departamento concreto. Estas actividades consisten en: Ejercicios espirituales, cursillos de cristiandad, semanas impacto, conferencias cuaresmales.

Director: Don Alberto Linés Escardó.—R. O. P. número 2.050.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Departamento de Acción Familiar».

Subtítulo: «Del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Informar de manera detallada a los afiliados que colaboran directamente en las actividades del Departamento de Acción Familiar o que se benefician de ellas y dar temas formativos en torno a dichas actividades. Comprende los temas de: Noticias, comentarios y temas formativos en torno a las actividades del Departamento concreto. Estas actividades consisten en: Cursos prematrimoniales, retiros espirituales para matrimonios, ejercicios espirituales para matrimonios.

Director: Don Alberto Linés Escardó.—R. O. P. número 2.050.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Departamento de Acción Laboral».

Subtítulo: «Del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Informar de manera detallada a los afiliados que colaboran directamente en las actividades del Departamento de Acción Laboral o que se benefician de ellas y dar temas formativos en torno a dichas actividades. Comprende los temas de: Noticias, comentarios y temas formativos en torno a las actividades del Departamento concreto. Estas actividades consisten en: Asesoramientos jurídicos, de acuerdo con la legislación vigente en España, para evitar conflictos empresariales. Formación sobre la doctrina social de la Santa Iglesia Católica, comentarios sobre las Encíclicas pontificias.

Director: Don Alberto Linés Escardó.—R. O. P. número 2.050.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Departamento de Acción Social».

Subtítulo: «Del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Informar de manera detallada a los afiliados que colaboran directamente en las actividades del Departamento de Acción Social o que se benefician de ellas y dar temas formativos en torno a dichas actividades. Comprende los temas de: Noticias, comentarios y temas formativos en torno a las actividades del Departamento concreto. Estas actividades consisten en: Créditos para compras, becas de estudios, becas de veraneos familiares en nuestras residencias para familias modestas, becas para atenciones clínico-sanitarias, residencias de trabajadores en su rama masculina y femenina.

Director: Don Alberto Linés Escardó.—R. O. P. número 2.050.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Departamento de Arte».

Subtítulo: «Del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Informar de manera detallada a los afiliados que colaboran directamente en las actividades del De-

partamento de Arte o que se benefician de ellas y dar temas formativos en torno a dichas actividades. Comprende los temas de: Noticias, comentarios y temas formativos en torno a las actividades del Departamento concreto. Estas actividades consisten en: Concursos de representaciones teatrales, concursos de danzas, organización de rondallas y orfeones, escuela de ballet, escuela de declamación, escuela de guitarra, cine-club, estudios de literatura, movimientos pictóricos y arte en general.

Director: Don Alberto Linés Escardó.—R. O. P. número 2.050.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Departamento de Caridad».

Subtítulo: «Del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Informar de manera detallada a los afiliados que colaboran directamente en las actividades del Departamento de Caridad o que se benefician de ellas y dar temas formativos en torno a dichas actividades. Comprende los temas de: Noticias, comentarios y temas formativos en torno a las actividades del Departamento concreto. Estas actividades consisten en: Visitas a enfermos en sus domicilios, visitas a sanatorios y hospitales, campañas de Navidad, operación papel con vistas a becas en colonias infantiles.

Director: Don Alberto Linés Escardó.—R. O. P. número 2.050.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Central de Juventudes».

Subtítulo: «Del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Informar de manera detallada a los afiliados que colaboran directamente en las actividades de dicha Central o que se benefician de ellas y dar temas formativos en torno a dichas actividades. Comprende los temas de: Noticias, comentarios y temas formativos en torno a las actividades de la referida Central. Estas actividades consisten en: Grupos de montaña, equipos de fútbol, equipos de baloncesto (masculino y femenino), grupos de danzas juveniles, cenáculos eucarísticos de los jueves, coloquios de formación moral de los jueves, retiros espirituales juveniles, conferencias de formación religiosa para jóvenes.

Director: Don Alberto Linés Escardó.—R. O. P. número 2.050.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Departamento de Deportes».

Subtítulo: «Del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Informar de manera detallada a los afiliados que colaboran directamente en las actividades del Departamento de Deportes o que se benefician de ellas y dar temas formativos en torno a dichas actividades. Comprende los temas de: Noticias, comentarios y temas formativos en torno a las activida-

des del Departamento concreto. Estas actividades consisten en: Atletismo, torneos de balonmano, gimnasios y clases de judo.

Director: Don Alberto Linés Escardó.—R. O. P. número 2.050.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Departamento de Estudios».

Subtítulo: «Del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Informar de manera detallada a los afiliados que colaboran directamente en las actividades del Departamento de Estudio o que se benefician de ellas y dar temas formativos en torno a dichas actividades. Comprende los temas de: Noticias, Comentarios y Temas formativos en torno a las actividades del Departamento concreto. Estas actividades consisten en: Biblioteca, Cursos de Iniciación, Cursos de Cultura Popular, Aula Cultural, Concursos comentados y Teatro leído.

Director: Don Alberto Linés Escardó.—R. O. P. número 2.050.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Departamento de Formación Profesional».

Subtítulo: «Del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Informar de manera detallada a los afiliados que colaboran directamente en las actividades del Departamento de Formación Profesional o que se benefician de ellas y dar temas formativos en torno a dichas actividades. Comprende los temas de: Noticias, Comentarios y Temas Formativos en torno a las actividades del Departamento concreto. Estas actividades consisten en: Escuelas de Formación Intensiva Profesional, Escuela de Asistentes Sociales, Escuela de Subnormales, Escuela de Técnicos de Empresas Turísticas, Escuela de Secretariado, Institutos filiales de Enseñanza Media.

Director: Don Alberto Linés Escardó.—R. O. P. número 2.050.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Departamento de Información y Propaganda».

Subtítulo: «Del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Informar de manera detallada a los afiliados que colaboran directamente en las actividades del Departamento de Información y Propaganda o que se benefician de ellas y dar temas formativos en torno a dichas actividades. Comprende los temas de: Noticias, Comentarios y Temas formativos en torno a las actividades del Departamento concreto. Estas actividades consisten en: Espiritualidad y Técnica de los Delegados de Información y Propaganda, Concurso de Fotografías, Concursos de Carteles, Gabinete Técnico de Medios de Propaganda y Actos Masivos de Propaganda.

Director: Don Alberto Linés Escardó.—R. O. P. número 2.050.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Departamento de Turismo».

Subtítulo: «Del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 48.

Distribución: Gratuita.

Distribución: Gratuita.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Informar de manera detallada a los afiliados que colaboran directamente en las actividades del Departamento de Turismo o que se benefician de ellas y dar temas formativos en torno a dichas actividades. Comprende los temas de: Noticias, Comentarios y Temas Formativos en torno a dichas actividades. Estas actividades consisten en: Turismo social, Peregrinaciones habituales a Roma, Lourdes, Fátima, Tierra Santa, Santiago de Compostela y Santuario de Loreto, Excursiones radiales, Excursiones nacionales de largo alcance y Excursiones al extranjero.

Director: Don Alberto Linés Escardó.—R. O. P. número 2.050.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. — 3.523-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Junta Provincial de Protección de Menores de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Junta Provincial de Protección de Menores de Barcelona.

Domicilio: Paseo de Gracia, número 75, principal, Barcelona.

Título de la publicación: «Pro Infancia y Juventud».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 27,5 por 21,5 cm.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 450.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de la obra de Protección de Menores y de todo tema que tenga relación con la infancia y juventud. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Santiago Güell Cortina. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. — 3.576-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Barreiros Diesel, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Re-

gistro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Barreiros Diesel, S. A.».

Domicilio: Calle Alcalá, números 30-32, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Eduardo Barreiros Rodríguez. Vicepresidentes, don Valeriano Barreiros Rodríguez y don Irving J. Minett. Consejeros delegados, don José Graciliano Barreiros Rodríguez y don Thomas S. Habib. Consejero Secretario, don Celso Barreiros Rodríguez. Consejeros: Don Ignacio Liniens Pidal, don Tomás de Bordegaray y Arroyo, don Antonio Melchor de las Heras, don Guillermo Rahn Eilers, don Joaquín Eulate de la Mata, don Arthur N. Cole, don Louis B. Warren, don George Hereil, don Estanislao M. Chaves Viciana, don Justo García de Vicuña Zabaleta y don Martiniano Rubio Centeno.

Capital social: 3.142.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Barreiros».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal, con tres números extraordinarios al año.

Formato: 30 por 23 cm.

Número de páginas: Ocho (hasta 46 extraordinarios).

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 10.000 a 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al personal de la Empresa de las actividades de la misma.

Comprende los temas de: Actividades de la Empresa.

Director: Don José Fariña Jamardo. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez 3.571-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Hidalgos a Fuero de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Hidalgos a Fuero de España».

Domicilio: Calle de Atocha, número 91, cuarto derecha, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Carlos de Borbón-Dos Sicilias; Vicepresidentes: don José Antonio de Sangróniz, don Antonio de Vargas Zúñiga, don Angel González de Mendoza y Dorvier; Secretario general, don Vicente de Cadenas y Vicent; Tesorero general, don Alfonso de Zayas; Censor, don Manuel de Aranegui y Coll; Fiscal, don Manuel Taboada Roca; Vocales: Don Arturo Roldán Lafuente, don Jesús Larios Martín, don José Martín Montalvo, don Alfonso de Gabriel y Ramírez de Cartagena, don Luis Legaz Lacambra, don Manuel Montoro Valero, don Enrique de Rocafor y García, don José Antonio Martínez de Villarreal, don Joaquín de la Concha y Fernández de Sedeno y don Alfonso de Figueroa.

Título de la publicación: «Gacetilla del Estado de Hidalgos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 12,5 x 17,5 centímetros.

Número de páginas: 16 ó 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Información de las actividades de la Asociación exclusivamente a los asociados. Comprende los temas de: Acuerdos de la Asamblea y Junta directiva, relación de asociados y doctrina nobiliaria.

Director: Don Jesús Larios Martín (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1958.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.— 3.517-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Amortización de cédulas 4 por 100, emisión 1956

En el sorteo celebrado el día 29 de abril de 1968, para la amortización de cédulas de este Instituto Nacional de la Vivienda, de acuerdo con la Ordenanza que regula esta emisión, han resultado amortizadas las siguientes:

Undécimo sorteo, emisión de 1956: 2.727 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A

5.701 al 13.901	5.800	53.401 al 20.501	53.500
14.000	20.600	56.001	56.100
21.901	22.000	58.701	58.800
22.301	22.400	59.301	59.400
24.001	24.100	71.801	71.900
29.101	29.200	73.101	73.200
37.701	37.800	87.401	87.500
43.401	43.500	89.101	89.200
44.701	44.800	91.101	91.187
48.001	48.100	91.901	92.000
		94.901	95.000

Serie B

2.501 al 5.701	2.600	36.301 al 5.800	36.400
		44.001	44.100

Serie C

1.161 al 1.201	1.170	4.761	4.770
1.201	1.210	6.891	6.900
3.661	3.670	7.331	7.340
4.211	4.220	9.991	10.000

Serie D

911 al 1.681	920	2.541 al 1.690	2.550
		2.671	2.680

Serie E

911 al 920	1.241 al 1.250
------------	----------------

Reembolso a partir del día 2 de mayo de 1968, con cupón 1 de julio de 1968.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Subdirector general de Servicios, David Hertero Lozano.

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

En el expediente que bajo la asignatura BI-1-30/67 se sigue en esta Delegación Provincial para la construcción de dieciséis viviendas y locales comerciales, sitos en terrenos avenida del Ejército, de Bilbao (Vizcaya), del cual es promotor

don Manuel Múgica Fernández, se ha solicitado entre otros el beneficio de la expropiación de una parcela de terreno cuya descripción se inserta a continuación, la cual se considera necesaria para la ejecución del proyecto, y cuyo propietario es «Govasa, S. A.», según el Registro de la Propiedad.

En consecuencia, aprobado dicho expediente y resuelta favorablemente dicha petición, la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de fecha 30 de marzo del corriente año, ha acordado la iniciación del procedimiento expropiatorio, por lo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 58 del Re-

glamento de 24 de junio de 1955, para la aplicación de la Ley de Viviendas de Renta Limitada, y artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 17 y siguiente del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, y a los efectos señalados, se abre el periodo de información pública durante el plazo de quince días.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, el diario de Bilbao «El Correo Español-Pueblo Vasco» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bilbao, lugar donde radica la finca, para general conocimiento y efectos indicados.

Descripción de la finca

Terreno de forma poligonal, de cinco lados, en la avenida del Ejército, de esta capital; tiene una superficie total de 136,91 metros cuadrados, de los cuales, 62,43 son edificables y el resto (74,48 metros cuadrados) corresponde a calle.

Forma parte de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente, de Bilbao, el tomo 1.007, libro 90 de Deusto, folio 67, inscripción 1.ª de la finca número 5.400, a favor de «Construcciones Govasa, S. A.».

Bilbao, 25 de abril de 1968.—El Delegado provincial.—1.410-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 300.000 acciones del Banco Ibérico

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 300.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001 al 900.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos, que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el «Banco Ibérico, S. A.», mediante escrituras públicas de 2 de enero de 1967 y 1 de julio de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de abril de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar Garelly.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—3.512-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 375.000 obligaciones convertibles de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 375.000 obligaciones simples y al portador, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 375.000, al interés anual del 6,3259 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año, amortizables en quince años, convertibles en acciones de la Sociedad en las condiciones que se recogen y determinan en las dos escrituras de emisión, que van insertas en el dorso de los títulos, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», mediante escrituras de 14 de febrero y 28 de abril de 1967, en representación de dos empréstitos, de 200 y 175 millones, respectivamente, que se denominan «Emisión febrero 1967» y «Emisión abril 1967».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de abril de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar y Garelly.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.471-5.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 300.000 acciones Catalana de Gas y Electricidad, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 300.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.900.001 al 2.200.000, que tienen las mismas características y derechos que las números 80.001/1.900.000, que participarán de los resultados obtenidos en el ejercicio 1967, a partir del día 22 de julio de 1967, proporcionalmente al capital desembolsado en dicha fecha, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 16 de junio de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de abril de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar Garelly.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.511-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 16 de junio de 1967, por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»:

300.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.900.001 al 2.200.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan, a partir de 22 de julio de 1967, en los resultados del ejercicio de dicho año, proporcionalmente al capital desembolsado en la mencionada fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.512-5.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Siguiéndose expediente de cancelación de la fianza constituida por doña Blanca Romero Calleja para garantizar el ejercicio de la profesión de Gestor Administrativo, a virtud de haberlo así interesado el señor Recaudador de Contribuciones de la Zona Centro de esta capital, se hace público para que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la repetida fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—3.447-C.

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el duplicado expedido en 7 de marzo de 1950 por deterioro del resguardo de depósito intransmisible número 184.707, de 10.000 pesetas nominales, en títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 1951, constituido en esta sucursal a favor de «don Juan Cañellas Matéu, quedando afecta su devolución a las disposiciones de don Salvador Cañellas Cisl en testamento de 6 de octubre de 1932 ante el Notario de Barcelona don Juan O. Cantenlegau», se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirá nuevo duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 11 de marzo de 1968.—El Secretario, Carlos Aranz Suáñez.—1.018-D.

BANCO CENTRAL

Agencia urbana número 20

MADRID

Han sufrido extravío los resguardos expedidos por esta agencia urbana a favor de doña Argentina Amandi Rubio:

Número 2.277, de 200.000 pesetas nominales, obligaciones de «Galerías Preciados».

Número 2.296, de 150.000 pesetas nominales, obligaciones de «Eléctricas Leonesas».

Número 2.596, de 75.000 pesetas nominales, obligaciones de «Material y Construcción».

Número 2.597, de 300.000 pesetas nominales, obligaciones de «Material y Construcción».

Número 2.598, de 200.000 pesetas nominales, de obligacionistas de «Hidro-Nitro Española».

Número 2.599, de 200.000 pesetas nominales, obligaciones de «Saltos del Sil».

Se hace público este extravío por una sola vez y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará los originales y expedirá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Apoderado-Jefe.—3.421-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Bonos de Caja, emisión de 28 de mayo de 1966

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja emitidos el 28 de mayo de 1966, que a partir del día 28 del actual se procederá

al pago del cupón número 4, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas (paseo de la Castellana, número 29, Madrid) y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.573-C.

BANCO URQUIJO

Bonos de Caja

Emisiones de 18 de noviembre de 1963 y 18 de febrero de 1964

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja de las emisiones que se indican que a partir del día 18 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 9 de los mismos como sigue:

Emisión del 18 de noviembre de 1963:

Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, color verde, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie B, de 25.000 pesetas nominales, color azul, a razón de 593,75 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie C, de 50.000 pesetas nominales, color amarillo, a razón de 1.187,50 pesetas líquidas por cupón.

Emisión de 18 de febrero de 1964:

Bonos de 1.000 pesetas nominales, color gris, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en nuestra oficina central (calle de Alcalá, número 47) y sucursales de Sevilla, Gijón y Barcelona.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.472-5.

HIERROS Y ACEROS DE JAEN, S. A. (HAJASA)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 6 de diciembre de 1967, y para compensar pérdidas contabilizadas de ejercicios anteriores, ha sido reducido el capital social de 20.773.000 pesetas a la cifra de 16.618.400 pesetas, disminuyendo el valor nominal de las acciones, que era de 500 pesetas, y que será en lo sucesivo de 400 pesetas cada una.

Esta reducción se hará constar en los títulos correspondientes mediante estampillado de los mismos, a cuyos efectos deberán ser presentados a partir de la fecha del presente aviso en cualquiera de las sucursales del Banco Español de Crédito para llevar a cabo tal anotación.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.481-C. y 3.ª 10-5-1968

JOHNSTON SHIELDS, SOCIEDAD ANONIMA «LA ESCOCESA»

Continuadora de Johnston Shields & Co. Ltd.

Con fecha 3 de abril de 1968 ha sido constituida la referida Sociedad Anónima, continuadora de los negocios de la sucursal británica que ha venido operando hasta la fecha indicada, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de su antecesora.

Lo que se hace público a todos los efectos legales procedentes.

Barcelona, abril de 1968.—3.622-C. y 3.ª 10-5-1968

URBANIZADORA DEL PUERTO, S. A.

«Urbanizadora del Puerto, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su

domicilio de Recoletos, 19, el día 11 de junio del corriente año, a las trece treinta de la tarde en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 12 del mismo mes y año, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Asamblea anterior y aprobación en su caso.
2. Cambio de denominación de la Sociedad.
3. Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.
4. Examen y aprobación, en su caso, por los señores accionistas, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias presentadas por la presidencia de la Sociedad.
5. Ruegos y preguntas.

La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones con cinco días de anticipación.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.549-C.

LA VOZ DE GALICIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día 29 de mayo de 1968 en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de mayo de 1968 en segunda, en el salón de actos del Consejo de Administración, sito en la casa números 9, 11 y 13 de la calle de Concepción Arenal, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 2 de mayo de 1968.—El Presidente, Emilio Rey Romero.—3.552-C.

SOLARES Y EDIFICIOS NORTEÑOS, SOCIEDAD ANONIMA

(SEDINOR, S. A.)

GALDACANO (VIZCAYA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Galdácano) el día 28 (veintiocho) de mayo de 1968, a las trece horas en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- a) Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- b) Aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria relativos a dicho ejercicio.
- c) Resolución sobre destino del resultado económico.
- d) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- e) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Galdácano, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Daurella de Rull.—3.551-C.

COMPANIA NORTEÑA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A. (NORBEGA, S. A.)

GALDACANO (VIZCAYA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Galdácano) el día 28 (veintiocho) de mayo de 1968, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- a) Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- b) Aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria relativos a dicho ejercicio.
- c) Resolución sobre destino del resultado económico.
- d) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- e) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Galdácano, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Daurella de Rull.—3.550-C.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Pamplona, Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra (plaza Príncipe Viana, 1, entresuelo), el día treinta de mayo actual, a las doce horas y media en primera convocatoria o al día siguiente, treinta y uno, a la misma hora, en segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1967 y proceder a la renovación de consejeros y al nombramiento de censores de cuentas.

Pamplona, 4 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.497-12.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCA-MIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en armonía con lo que prescribe el artículo 18 de los Estatutos Sociales y a tenor del artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo próximo, que se celebrará en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, a las doce horas en primera convocatoria, y si procediese en segunda convocatoria, el día 29 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- I.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- II.—Distribución de beneficios.
- III.—Renovación estatutaria del Consejo.
- IV.—Ratificación de nombramiento de consejeros.
- V.—Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones, como mínimo, de las series A y B o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio durante los tres días anteriores al de la celebración de la Junta,

previo depósito de las acciones en la caja social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.496-10.

ELECTRO HARINERA VILLENENSE, SOCIEDAD ANONIMA

VILLENA (ALICANTE)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo, la que se celebrará en Villena, en el domicilio social, calle Madrid, número 1, a las once de la mañana en primera convocatoria o al día siguiente, a la misma hora, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria social, balance-inventario y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1967.

2.º Aumento del capital social y autorización al Consejo de Administración para aumentar dicho capital.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para trasladar la cuenta de regularización Ley 76/1961 a otra de reservas de libre disposición.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para poder vender los inmuebles, fincas o solares que se consideren no rentables a los fines industriales de la Sociedad.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes si fuera posible, teniendo en cuenta el reducido número de accionistas de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta de accionistas individualmente o agrupados siempre que acrediten la propiedad o representación de otros accionistas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta en el domicilio social, calle Madrid, 1, de Villena.

Se advierte a los señores accionistas que por la índole de los asuntos a tratar, que figuran en el orden del día, se precisa la concurrencia en primera convocatoria de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado. En segunda convocatoria bastará la mayoría de accionistas y la representación de la mitad del capital desembolsado.

Villena, 25 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.495-6.

FRIGORIFICOS DE MALAGA, S. A.

De conformidad con las disposiciones legales y preceptos estatutarios, por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de mayo de 1968, a las once horas en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 31 en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Reección y nombramiento de consejeros.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1968.

Málaga, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.493-6.

ALMACENES JAVIER, S. A.

VALLADOLID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Juan Agapito y Revilla, número 4, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1967-68, distribución de beneficios, propuesta de incorporación a capital del saldo de la cuenta de regularización, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente, así como de interventores del acta de esta Junta.

Para el caso de que no haya quórum suficiente en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 9 del citado mes de junio, a las doce horas.

Valladolid, 3 de mayo de 1968.—El Secretario, Santiago R.-Monsalve.—1.494-6.

ELECTRICA DEL DURATON, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del 20 de Febrero, número 6, el día 28 de mayo de 1968, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1967.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y depositen los títulos o el correspondiente resguardo bancario en la Sociedad veinticuatro horas antes de la celebración del acto.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1967.

De no poder constituirse válidamente la Junta de primera convocatoria se celebrará en segunda, en el mismo local y hora, en el siguiente día, 29

Valladolid, 3 de mayo de 1968.—3.601-C.

HIERROS Y ACEROS DEL NORTE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 de mayo, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de Antonio López, 230, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.596-C.

DOMAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Zamora, número 60, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 27 de mayo próximo y hora de las doce.

La Junta tratará sobre el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas

y Ganancias y aplicación del ejercicio correspondiente al año 1967, renovación estatutaria del Consejo y designación de censores de cuentas.

Si no concurrieren los asistentes exigidos por la Ley o por los Estatutos, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, 28 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 26 de abril de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Joaquín Marsal Ferrer.—3.592-C.

PANADERIAS REUNIDAS DE MATARO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Balmes, número 31 (Mataró), para el día 26 de mayo, a las doce horas, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

A) Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria presentada por el Consejo de Administración.

B) Presentación del balance y la cuenta de resultados e Informe de los accionistas censores de cuentas.

C) Propuesta sobre la distribución de beneficios.

D) Nombramientos de consejeros.

E) Nombramientos de censores de cuentas propietarios y suplentes.

En caso de que no haya quórum suficiente se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 27 de mayo, a las dieciséis horas.

Seguidamente, finalizada la Junta general ordinaria, si el quórum lo permite, se celebrará Junta extraordinaria para deliberar sobre un único orden del día:

Ampliación del capital social.

Si no existiera quórum suficiente para la celebración de esta Junta extraordinaria se celebraría en segunda convocatoria el día 27 de mayo, a las diecisiete horas.

Mataró, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Matias Caballe.—3.581-C.

LEVANTINA DE CONFECCIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de junio de 1968, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 6 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.607-C.

HIDROELECTRICA DEL RIO BLANCO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Valenzuela, número 7) en Madrid, el próximo día 30 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1967.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria se celebra-

rá el siguiente día, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.610-C.

HISPANO DE EDIFICACION LIMITADA

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid (avenida de José Antonio, 60) el día 29 del corriente mes, a las dieciséis treinta horas, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.613-C.

TRANSFESA TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 38, segundo, y, en su caso, en segunda convocatoria a las trece horas del día siguiente.

Orden del día

1. Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1967.

2. Resolver la propuesta de distribución de beneficios.

3. Renovación estatutaria y, en su caso, reelección de los vocales del Consejo de Administración a quienes corresponde cesar, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales.

4. Nombrar censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1968.

La documentación señalada en el artículo 19 de los Estatutos queda a disposición de los señores accionistas, quienes para asistir a la Junta deberán cumplimentar las condiciones señaladas en el artículo 17 de aquéllos.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.603-C.

ASOCIACION MEDICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 28 de mayo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Informes, ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo.—3.605-C.

UNION QUIMICO-FARMACEUTICA, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA (UQUIFA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida Marqués Argentera, 21), en primera convocatoria, el día 28 de mayo, a las doce horas, para conocer, examinar y en su caso aprobar la Memoria, el balance y la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1967, resolver sobre la distribución de beneficios y designar los

accionistas censores de cuentas para 1968, y en segunda convocatoria, el día 29 de mayo, en los mismos local y hora.

Los señores accionistas durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta tendrán a su disposición en el domicilio social y horas de oficina los documentos expresados y el informe sobre ellos emitidos.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones inscritas en el libro registro de socios con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración: Francisco Rodón Queralt, Vocal Secretario.—1.488-5.

DIONISIO TEJERO PEREZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de La Coruña, plaza de Lugo, 5, a las diez horas del día 29 de mayo próximo, con arreglo al siguiente orden:

Examen y aprobación si procede de la Memoria y balance del ejercicio de 1967. Elección de censores de cuentas. Proposiciones, ruegos y preguntas.

La Coruña, 30 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Dionisio G. Tejero.—1.491-D.

CONSERVACION DE ALIMENTOS, S. A.

(C O A L S A)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del actual mes de mayo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de su factoría (Muelle del Este), en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas.

Podrán asistir a esta Junta los accionistas que figuren inscritos en la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la misma, a los cuales, previa petición, les será facilitada la correspondiente tarjeta para concurrir al acto.

La Coruña, 4 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Silva García.—1.492-D.

ELECTROMECHANIQUE ESPAÑOLA, S. A.

ZARAUZ (GUIPUZCOA)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 1 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio 1967 y aprobación en su caso del balance, inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultado del ejercicio.

2.º Nombramiento de nuevo consejero.

3.º Informe de los censores de cuentas y reelección de los mismos o nuevo nombramiento para el ejercicio 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de esta reunión.

En caso de no reunirse número suficiente de accionistas presentes o representados para la validez de la celebración de la Junta ésta tendrá lugar al día siguiente, a la misma hora, sea cual fuere el número de los asistentes a la misma.

Zarauz, 25 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.494-D.

SANATORIO MEDICO QUIBURGICO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a las diecinueve treinta horas del día 1 de junio próximo en el salón de actos del Sanatorio, en primera convocatoria, y el día 3, a la misma hora y local, en segunda, para la aprobación de Memoria, cuentas y balance del año 1967 si procede, modificaciones en el Consejo de Administración, Dirección y designación de los censores de cuentas.

Cartagena, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Pomareda.—1.496-D.

TALLERES Y FUNDICIONES JEZ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 del corriente mes de mayo, lunes, a las quince horas, en su domicilio social de Llodio, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1968.

Llodio (Alava), 3 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario.—1.498-D.

S. A. DE INDUSTRIA DEL LIBRO

MADRID

De conformidad con los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, Juan Bravo, 38, en primera convocatoria, y en segunda el día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967, presentados a la Junta general por el Consejo de Administración.

2.º Renovación de cargos.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Presidente.—1.505-7.

ANSELMO BOIX, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Valencia, 8, de Burjasot (Valencia), el día 29 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para su asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjasot, 30 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.578-C.

IBERLEASING, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo de 1968, en el domicilio social (calle Alcalá, número 40, Madrid), a las diecisiete horas, y asimismo a Junta general extraordinaria al referido día y en el mismo domicilio social, a las dieciocho horas.

Si las Juntas no pudieran celebrarse en primera convocatoria, se reunirán el día siguiente, 29 de mayo, a las mismas horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en las Juntas generales son los siguientes:

Junta general ordinaria

1.º Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación general de los Estatutos sociales.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.578-C.

FIROL, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 9 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes de mayo, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a la misma hora, en el domicilio social para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1967, de la Memoria, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de censor de cuentas.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración y Consejero-Delegado.

Cuarto.—Varios.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el referido artículo 9 de los Estatutos.

Barcelona, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Roldán Gosch.—3.563-C.

INMOBILIARIA INCOA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta gene-

ral ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 1968, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad (Segre, número 27), en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día 1 de junio de 1968, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Nombramiento nuevo Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.567-C.

PORVENIR

Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo número 245

Por acuerdo del Consejo Directivo se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Federación de Mutualidades de Cataluña (calle Bruch, número 72, Barcelona) a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, para las diecinueve treinta horas del día 20 del corriente mes de mayo, conforme a los preceptos estatutarios, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967.

Renovación cargos Consejo Directivo.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—El Secretario, Javier Polo Ribas.—3.568-C.

PORVENIR

Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo número 245

Por acuerdo del Consejo Directivo se convoca a los señores asociados a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Federación de Mutualidades de Cataluña (calle Bruch, número 72, Barcelona) a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, para las veinte treinta horas del día 20 del corriente mes de mayo, conforme a los preceptos estatutarios, con el siguiente orden del día:

Acomodar definitivamente la constitución, régimen orgánico y funcionamiento de la Entidad a las normas del Reglamento aprobado por Decreto 1562/1967, de 6 de julio.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—El Secretario, Javier Polo Ribas.—3.569-C.

INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 31, a la misma hora y en el mismo lugar para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967, de la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración

de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones presentadas por los señores accionistas con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas que deben de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de mayo de 1968.—El Consejero Secretario, José de Ferrater Ducay.—3.562-C.

CLEMENTE CAMPOS Y CIA., S. A.

Navieros-Armadores

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, a las doce y media horas del día 29 del presente mes de mayo en los locales de su domicilio social (calle de la Diputación, número 8, Bilbao) para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967, distribución de beneficios y designación de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Sustitución o reelección de los señores Consejeros a quienes corresponde cesar, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad.

Bilbao, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.566-C.

EMPRESA NACIONAL «CALVO SOTELO» DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y LUBRICANTES, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo de su Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle del General Pardiñas, número 55, en Madrid) el día 3 del próximo mes de junio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 4, con el orden del día que sigue:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio social de 1967.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Los documentos referidos por los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas y 35 de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores al fijado para celebrar la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en la Junta deberán acreditar su derecho presentando, hasta dos días antes del señalado para la celebración, en las oficinas de la Sociedad, instaladas en su domicilio, las acciones que les pertenezcan o certificado o resguardo de tenerlas depositadas en Banco, Caja de Ahorros o cualquier otra Entidad legalmente autorizada a tal objeto para que se les facilite la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.557-C.

L. A. I. S. A.**Levantina Agrícola Industrial, S. A.****CONVOCATORIAS***Junta general ordinaria*

«Levantina Agrícola Industrial, S. A.», convoca en su domicilio social (calle Rosellón, número 233, principal, segunda) a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 del presente mayo en curso, y, en su caso, segunda convocatoria, el siguiente día, 29, a la misma hora de las doce de su mañana para tratar de los siguientes asuntos del orden del día:

I. Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

II. Aprobación, si procede, de los citados Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y actuación del Consejo y Dirección en el ejercicio finido en 31 de diciembre de 1967.

III. Acuerdo sobre reparto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

IV. Nombramiento de nuevos Consejeros por remoción estatutaria y legal de los actuales miembros del Consejo de Administración, parcialmente.

V. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

VI. Ruegos y preguntas.

Todo lo cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público en Barcelona a 3 de mayo de 1968.

Junta general extraordinaria

Los mismos días y a las trece horas se convoca, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, Junta general extraordinaria, que se celebrará bajo el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales de los siguientes extremos:

A) Aumento del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

B) Aumento del capital.

Lo que igualmente y a los mismos efectos se hace público en Barcelona a 3 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.556-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DE MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 302 para la adquisición de 200 toneladas métricas de tierra decolorante

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de 200 toneladas métricas de tierra decolorante.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes (paseo del Prado, número 6, Madrid), los días laborables de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 1 de junio de 1968, a las doce horas.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Director general.—1.469-5.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Amortización de obligaciones 6,95 por 100, emisión 1959

El sorteo correspondiente a las obligaciones emisión 1959 que deben ser amortizadas este año tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las cinco y media de

la tarde, ante Notario, en el local social de avenida de Fernando Junoy, sin número, San Andrés.

Barcelona, 2 de mayo de 1968.—3.543-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Amortización de obligaciones 6 por 100, emisión 1950

El sorteo correspondiente a las obligaciones emisión 1950, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las cinco de la tarde, ante Notario, en el local social de avenida de Fernando Junoy, sin número, San Andrés.

Barcelona, 2 de mayo de 1968.—3.544-C.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.*Dividendo activo*

A partir del próximo día 15 de mayo de 1968 se procederá a hacer efectivo el dividendo activo acordado, con cargo a los beneficios del ejercicio 1967, por la cantidad líquida de 23,021 pesetas por acción, una vez deducido el impuesto correspondiente.

El pago se efectuará por las centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Madrid, Vizcaya, Santander, La Coruña, Central, Málaga, Levante y Continental.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.536-C.

ORDESA, S. A.**HOSPITALET DE LLOBREGAT****Calle del Comercio, número 82**

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 19 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1967.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Renovación estatutaria de administradores

Hospitalet de Llobregat, 19 de abril de 1968.—El Consejo de Administración, Esteban Díaz Bonilla, Presidente.—1.440-5.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES SUBURBANOS DE MALAGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, conforme con lo que se determina en el artículo 6.º de los Estatutos, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, en su domicilio social, plaza Queipo de Llano, número 1, Málaga, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Gestión de los señores administradores.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Elección de administradores.

5.º Estudio general de la situación de la Compañía como consecuencia de la ejecución del decreto de levante de fecha 13 de julio de 1967.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas poseedores de diez o más acciones tienen derecho a asistir, cumpliendo los requisitos estableci-

dos en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Si no hubiera mayoría suficiente, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, en el domicilio social indicado y a la misma hora, el día 12.

Málaga, 27 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—3.504-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía, conforme con lo que se determina en el artículo 6.º de los Estatutos, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de junio próximo, a las once de la mañana, en su domicilio social, plaza Queipo de Llano, número 1, Málaga, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Gestión de los señores administradores.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Elección de administradores.

5.º Situación general de la Compañía.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas poseedores de diez o más acciones tienen derecho a asistir, cumpliendo los requisitos establecidos en el citado artículo sexto de los Estatutos sociales.

Si no hubiera mayoría suficiente, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, en el domicilio indicado y a la misma hora, el día 12.

Málaga, 27 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—3.505-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.**(CALBASA)***Entrega de títulos*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, titulares de acciones de la serie B, números 173.628 al 190.121, ambos inclusive, que pueden retirar de las oficinas de la Sociedad, O'Donnell, número 10, 2.º, los títulos definitivos correspondientes a las acciones de que sean poseedores, mediante la presentación y entrega de los oportunos resguardos provisionales.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Consejero Secretario general, A. González Ruiz. 3.511-C.

NOTARIA DE DON JORGE ROURA ROSICH**BARCELONA**

A virtud de requerimiento de pago realizado por mí en fecha 12 de febrero de 1968, a instancia de doña Rosa Bacherro Aguilar, se inició procedimiento extrajudicial sumario de ejecución hipotecaria que regulan los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234 al 236 de su Reglamento, promovido por doña Rosa Bacherro Aguilar contra don Francisco Gracia Contel para hacer efectivo un crédito hipotecario de cien mil pesetas, intereses y costas, en garantía de cuya responsabilidad se constituyó hipoteca sobre la siguiente finca:

«Urbana: Departamento número cinco o piso primero, puerta primera en la segunda planta alta de la casa número 17 de la calle Ros de Olano, de esta ciudad. Tiene una superficie de ochenta y ocho metros treinta decímetros cuadrados, y le corresponde una participación del once enteros por ciento en la copropiedad de todos los elementos y servicios comunes del total inmueble. Linda: por el frente, Sur, con la escalera común de donde to-

ma la entrada y la calle Ros de Olano; por la izquierda entrando, Oeste, con el piso primero, puerta segunda; por la derecha, Este, con la calle de San Joaquín; por el fondo, Norte, con la finca número 32 de la calle de Pere Serafi, propiedad de don Antonio Xirinachs Espinás; por arriba, con el piso segundo, primera, y por debajo, con el piso principal, puerta primera del mismo total inmueble.»

La finca descrita se halla inscrita a favor de don Francisco Gracia Contel en el tomo 761 del archivo, libro 549 de Gracia, folio número 147, finca número 13.065, inscripción primera, Registro de la Propiedad número 4 de esta ciudad.

Por la interesada, doña Rosa Bachero Aguilar, se solicitó del Registrador de la Propiedad se expidiera la certificación prevenida en el apartado tercero del artículo 235 del Reglamento Hipotecario, certificación que fué librada a 11 de marzo de 1968, sin que resultaran derechos inscritos o anotados con posterioridad a la hipoteca, haciéndose constar además que quedaba extendida la nota ordenada en el mencionado artículo 235 del Reglamento hipotecario.

Transcurrido ya el plazo de treinta días desde el requerimiento, por el presente, se saca a pública subasta por primera vez la finca relacionada, tasada en la escritura pública de constitución de hipoteca en la cantidad de 130.480 pesetas, tipo de subasta.

La subasta tendrá lugar en mi Notaría, Consejo de Ciento número 308, primero primera, en fecha 19 de junio de 1968, a las diecisiete horas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Todos los licitadores sin excepción, salvo la acreedora ejecutante, deberán depositar en mi poder el 10 por 100 del precio fijado como tipo para tomar parte en la subasta.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el fijado en la escritura de constitución de hipoteca y que aparece señalado a la finca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

3.ª La subasta se efectuará por pujas a la llana y en el tiempo de media hora.

4.ª La escritura de reconocimiento de deuda y constitución de hipoteca, el acta de requerimiento de pago, la certificación del Registrador de la Propiedad están de manifiesto en mi Notaría—calle Consejo de Ciento, 308, 1.º, 1.ª—, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero.

Barcelona, veintidós de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—Jorge Roura.—1.369-D.

TORCIDOS IBERICOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 11 de junio de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio social (paseo de Gracia, número 111, séptima planta), con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Discusión y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum de asistencia previsto en el artículo séptimo de los

Estatutos para la válida constitución de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar indicado para la primera, y a las diecisiete horas del día 12 de junio de 1968.

Barcelona, diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.565-C.

VARADERO DE HUELVA, S. A.

HUELVA

Se convoca Junta general ordinaria de «Varadero de Huelva, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Huelva (calle de Tendaleras, número 20, tercero), el día 5 de junio próximo en primera convocatoria, y el día 6 del mismo mes en segunda convocatoria, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen de la Memoria y el balance de 1967 y aprobación, en su caso.
2. Renovación parcial de Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas.

Huelva, cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.495-D.

OLEICOLA VIZCAINA, S. A.

(OLIVISA)

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Sociedad en el domicilio social, Gordóniz, 49, en primera convocatoria, el día 14 de junio, a las once horas, y en segunda el día 15 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 30 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.499-D.

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Ciudadela, número 15, bajo) en primera convocatoria el día 14 de junio próximo, a las doce de la mañana, o, si procediera, el día 15 de junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo local, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 1967, cuentas y balance del ejercicio, resolución sobre distribución de beneficios e informe de los accionistas censores.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1968.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad de 50 o más acciones o los que no poseyendo este número se agrupen para completarlo, notificando la representación que designen por carta suscrita por los interesados y dirigida a la Sociedad.

Para concurrir a la Junta será necesario depositar en las oficinas de la Sociedad las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito con cinco días hábiles de antelación. El Director Gerente expedirá la tarjeta nominal a favor del peticionario, con la cual podrá asistir a la Junta.

Pamplona, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.609-C.

COMPANIA IBEROAMERICANA DE MADERAS, S. A. (MASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general con carácter de ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cuart de Poblet (Valencia), carretera de Madrid a Valencia, s/n., a las diecisiete horas del día 14 de junio próximo en primera convocatoria, o a la misma hora del día 15 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo y de los consejeros delegados durante el referido periodo.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Cuart de Poblet, 3 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.497-D.

CONSTRUCCIONES GENERALES MEDITERRANEAS, S. A.

(CONGEMESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos y lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, en el domicilio de la Sociedad, sito en Doctor Romagosa, número 11, Valencia, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y a las seis de la tarde del día siguiente en segunda convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del año 1967.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y confirmación de los nuevos consejeros, en su caso.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, tres de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, José María Campos Rubio.—1.498-12.

FOMENTO TECNICO HISPANO ALEMAN, S. A.

(FOTEHA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general para el día 12 de junio de 1968, en los locales de la «Sociedad Regular H. O. Wilmer», a las once de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Junta extraordinaria:

Una vez agotados los asuntos de la anterior orden del día la Junta quedará constituida con carácter extraordinario para acordar y deliberar los siguientes extremos:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital, facultándole para hacer las modificaciones de los Estatutos.

2.º Cambio de domicilio social.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria en el día y hora indicados, se celebrará en segunda, en el mismo local y hora, a las cuarenta y ocho horas de la señalada para la primera.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.486-5.

FIDES, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las diez horas del día 6 de junio próximo y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 7, en su domicilio social (Carrera de San Jerónimo, número 19, 1.º, de esta capital), con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance-inventario y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y aplicación de los resultados del mismo.

II. Ratificación de nombramientos y designación, en su caso, de consejeros.

III. Designación de accionistas censores de cuentas.

IV. Ruegos y preguntas.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán los accionistas cumplimentar lo que al efecto previene el vigente artículo octavo de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.604-C.

FABRICA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (calle del Rosario, número 4, en Sevilla) el próximo día 18 de junio de 1968, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Resolución sobre propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.600-C.

FRIDASA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general

ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio próximo, a las once horas, en nuestro inmueble de Almería (carretera de Sierra Alhambilla), en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Asuntos varios.

6.º Aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el mismo día 16 de junio, a las doce horas, o inmediatamente después de haberse celebrado la Junta general ordinaria, para acordar:

1.º Modificación de Estatutos y ampliación de capital social.

2.º Aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Caso de no poderse constituir válidamente ambas Juntas por falta de número tendrán lugar en segunda convocatoria el siguiente día 17 de dicho junio, en los lugares y horas o momento indicados para primeras convocatorias.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, y se indica, conforme a dicho precepto, que las acciones, a los fines de asistencia a las Juntas de sus titulares, habrán de depositarse en el Banco Español de Crédito, o en la Caja social.

Madrid, 10 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Tornos.—3.597-C.

PRODUCCION CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA, S. A.

(PROCINES)

Se convoca a los señores accionistas de «Procines, S. A.», a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 6 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse mayoría suficiente el día 7 del mismo mes, a la misma hora, en el domicilio social (calle de Colón, número 2, en Valencia), con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y gestión del ejercicio de 1967.

Aprobación de reparto de beneficios del ejercicio de 1967.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Para poder asistir a dicha Junta deberán los señores accionistas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22, depositar las acciones o resguardos expedidos por establecimientos de crédito con cinco días de antelación a la fecha de la Junta en la referida casa social (calle de Colón, número 2), donde recogerán sus tarjetas de asistencia, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones depositadas y votos que les corresponde (artículo 23).

Valencia, 6 de mayo de 1968.—El Presidente.—3.594-C.

AISLANTES Y CONDUCTORES ESMALTADOS BOADAS, S. A.

(ACEBSA)

Por el presente, y dando cumplimiento a cuanto se dispone en los Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen

Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día cinco de junio, a las once horas de la mañana, en su domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967. Destino de sus resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Se hace esta convocatoria de acuerdo a los artículos 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los correspondientes de los Estatutos sociales.

Riudellots de la Selva (Gerona), 4 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, Pedro Coll Noguera.—3.591-C.

INDUSTRIAS CASSANENSES, SOCIEDAD ANONIMA

(ICASA)

Cumplimentando lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las doce de la mañana del próximo día cinco de junio en primera convocatoria, y para igual hora y en el mismo lugar del día siguiente en segunda, si procediere. La Junta general conocerá de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Se realiza la presente convocatoria de acuerdo a los artículos 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los correspondientes de los Estatutos sociales.

Cassá de la Selva (Gerona), 4 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, Pedro Coll Noguera.—3.590-C.

HIJOS DE ANTONIO FABREGAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Mataró (calle de Lepanto, número 2), en primera convocatoria el día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, si procediera, en segunda convocatoria el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, con objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante el citado período.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Mataró, 2 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.580-C.

HOLMAN IBERICA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital en el piso quinto C de la casa número 1 de la calle de Pedro Muguruza el día 29 del actual mes de mayo, a las cuatro treinta de la tarde, a fin de someter a su aprobación:

- 1.º La gestión del Consejo de Administración durante el año 1967.
- 2.º La Memoria, el balance, las cuentas, la cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio 1967 y propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria de señores Consejeros, ratificación de la dimisión de uno de los Vocales del Consejo y de nombramiento para el mismo cargo.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 5.º El acta de la sesión.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.738-C.

NAVIERA MOREY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo de 1968 en el domicilio de la Sociedad, paseo de Colón, 24, a las diecisiete horas, y, con carácter extraordinario, a las dieciocho horas del mismo día, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Aprobación a la venta de la participación de la Sociedad en «Española Marítima, S. L.»
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.
- 5.º Asuntos generales.

Junta general extraordinaria

- 1.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 27 de abril de 1968.—El Presidente.—1.562-5.

PRIPP ESPAÑOLA, S. A.*Fábricas de cerveza***PALMA DE MALLORCA***Junta general extraordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo anunciado en la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 27 de abril, y en el «Diario de Mallorca» de la propia fecha, se comunica a los señores accionistas, en relación con la modificación de los artículos 3, 12, 18, 19, 21, 23, 24, 27 y 32 de los Estatutos sociales, que la nota explicativa de los textos a reformar y de las modificaciones que se proponen estarán a disposición de los accionistas para su conocimiento en las oficinas de la Sociedad, Son Molines, fábrica, Palma de Mallorca, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, que ha de tener lugar en primera convocatoria el 29 del actual, y en segunda, el siguiente día 30.

Palma de Mallorca a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario del Consejo, Luis A. Sanchis.—3.746-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (SNIACE)*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 1 de en el salón de actos de su edificio social, sito en la calle del Prado, número 24, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo, todo ello correspondiente al ejercicio de 1967. Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía quince días antes de la celebración de la Junta, durante las horas de oficina, como previene el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas que posean o representen por lo menos 100 acciones, a cuyo efecto deberán depositar los títulos o los resguardos, en su caso, con cinco días como mínimo de antelación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, en el domicilio social de la SNIACE, calle del Prado, número 24, y en las Centrales de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Vizcaya, a cuyo efecto, precisamente, deberán retirar los señores accionistas la correspondiente tarjeta de admisión. El derecho de asistencia es delegable, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

De no obtenerse en la primera convocatoria los quórum exigidos en la repetida Ley, se convoca en segundo llamamiento para el día 3 de junio, a la misma hora y en el mismo local que los señalados para la primera convocatoria.

Se ruega a los señores accionistas que acudan con media hora de antelación, a fin de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a la hora señalada para dar comienzo a la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.842-C.

LA PREVISION NACIONAL CIA. ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del actual, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, para el día 31, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, paseo de Gracia, 2, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo y elementos directivos de la Compañía, en su caso, la Memoria balance y las cuentas de la Sociedad, así como la distribución de beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y los interventores del acta.

El balance de la Compañía, cerrado en 31 de diciembre de 1967, estará de mani-

fiesto en la Secretaría de la Compañía durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Olano Barandiarán.—3.823-C.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del actual, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, para el día 31, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, paseo de Gracia, 2, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y elementos directivos de la Compañía y, en su caso, la Memoria balance y las cuentas de la Sociedad, así como la rectificación de nombramiento de Consejeros, distribución de beneficios, nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes y de los interventores del acta.

El balance de la Compañía, cerrado en 31 de diciembre de 1967, estará de manifiesto en la Secretaría de la Compañía durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Burés.—3.822-C.

COMPANIA ANDALUZA DE MINAS SOCIEDAD ANONIMA*MADRID*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, 27, el día 31 de mayo del corriente año, a las doce horas de la mañana, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria del Consejo de Administración resumiendo las operaciones del ejercicio de 1967, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, destino de los beneficios, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de nuevo consejero.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social, antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—«Compañía Andaluza de Minas, S. A.»: El Consejero-Secretario general, L. Lamana de Hoyos.—3.811-C.

MARTOSAN, S. A.

Convoca Junta general ordinaria en Atocha, 14, el día 30 de mayo, en primera convocatoria, o el 31, en segunda, a las diecisiete horas o las dieciocho, respectivamente.

Orden del día: Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del año 1967.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Presidente.—3.798-C.

PROPISA, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de los actuales, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, y,

a la misma hora del siguiente día 31, en segunda, si procediere, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y el balance del ejercicio 1967.
- 2.º Censura de la gestión social durante el referido año.
- 3.º Aplicación del resultado económico obtenido.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales para establecer una participación en beneficios a favor del Consejo de Administración.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de los dos Interventores que, juntamente con la Presidencia, hayan de llevarla a efecto.

Salvatierra de Alava, 3 de mayo de 1968. El Presidente del Consejo de Administración, Florentino Guinea Andiarrena.—3.775-C.

I. C. I. E. S. A.

INDUSTRIAS CANARIAS IMPORTACION EXPORTACION, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos por los que se rige esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el local social, calle Alfaro, número 11, el día 25 del presente mes de mayo, a las once horas, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si procediese, de las gestiones del Consejo, cuentas, Memoria y balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Acordar las dietas a percibir por los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para autorizar el ejercicio de 1968.

Para tener derecho de asistencia a la referida Junta, los señores accionistas han de depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con la antelación prevista en el artículo 27 de los Estatutos.

De no asistir en la primera convocatoria accionistas que representen la mitad del capital social, conforme exige el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a Junta, en segundo llamamiento, para el día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio y con idéntico orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1968.—El Secretario, Jorge Renshaw Beautell.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Renshaw Machado.—3.774-C.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: 12, Place de la Liberté

BRUSELAS

Registro de Comercio de Bruselas: n.º 5.153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el miércoles 22 de mayo de 1968, a las once, en el domicilio social, 12, Place de la Liberté, Bruselas, Bélgica.

Orden del día

- 1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario-Revisionador sobre el ejercicio 1967.
- 2.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Distribución de los beneficios.
- 4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario-Revisionador.

5.º Nombramientos estatutarios.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir antes del 14 de mayo de 1968.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

- Banque Nagelmackers, Fils et Cie.
- Société Française de Banque et de Dépôts.
- Banque de Paris et des Pays Bas.
- Société Générale de Banque.
- Banque de Bruxelles.
- Jean Degroof et Cie.
- Banque Dubois, en Lieja.

En España:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Urquijo.

En Francia:

- Crédit Commercial de France.
- Sté Gle. pour Favoriser le Commerce et l'Industries.
- Banque de Paris et des Pays Bas.
- Banque de Suez et de l'Union des Mines.
- Banque Nationale de Paris.
- Crédit Lyonnais.
- Crédit du Nord.
- Banque Dupont.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—Real Compañía Asturiana de Minas, por poder (ilegible).—3.742-C.

SOCIEDAD MINERA PICOS DE EUROPA, S. A.

SANTANDER

Dársena de Maliaño-El Cuadro

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de los Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Dársena de Maliaño-El Cuadro, Santander, el día 25 de mayo de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria y de acuerdo con los artículos 16, 17, 19 y 21 de los Estatutos, tendrá lugar y al efecto se convoca Junta general extraordinaria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Modificación del artículo 13 de los Estatutos.

De no concurrir capital suficiente para celebrar las Juntas en el día y hora indicados, quedan convocadas en segunda convocatoria para el siguiente día laborable, 27 de mayo de 1968.

Santander, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.741-C.

BODEGAS DE HEREDEROS DE CAMILO CASTILLA, S. A.

CORELLA (NAVARRA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el lunes 27 de mayo de 1968, a las once horas, en su domicilio social, calle Santa Bárbara, número 40, en Corella (Navarra), con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Resolver sobre la distribución de beneficios.

De no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria al día siguiente 28 de mayo de 1968, en idéntico local y a la misma hora.

Para tener derecho a asistencia, los señores accionistas deberán cumplir con las condiciones prescritas en el artículo 19 de los Estatutos.

Corella a 7 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ferrer García.—1.540-D.

ELECTRICA ALMOCITENSE, S. A.

ALMOCITA (ALMERIA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo actual, a las cuatro de la tarde, y, en segunda convocatoria, el día 26 de igual mes, a las cuatro treinta de su tarde, tratándose del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del balance y Memoria de 1967.
- 2.º Designación de interventores de cuentas y cuentas para 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Almocita, 7 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Fernández.—1.534-D.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

(INSA)

Se convoca, en primer llamamiento, a Junta general de accionistas, a las doce y treinta horas del día 29 de mayo de 1968, en el salón de actos de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones», Arapiles, 14, y, en su caso, en segundo llamamiento, a la misma hora del día 30 del citado mes.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º La distribución de beneficios correspondientes al mismo período.
- 3.º La gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio de 1967.
- 4.º Elección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores y censores jurados de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968.

En el domicilio social, Alcalá, 54, tendrán a su disposición los señores accionistas la Memoria del ejercicio de 1967 y los informes emitidos por los censores de cuentas y los Técnicos mercantiles. Por lo que respecta a la Memoria, que contiene la composición de la Cartera, será enviada por correo a los señores accionistas que así lo soliciten por escrito.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales, se precisa para concurrir a la Junta general de accionistas acreditar la titularidad de un mínimo de 50 acciones, la cual deberá justificarse con

una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta general.

Los propietarios de menor número de acciones podrán agruparse para completar el número mínimo expresado. Esta agrupación habrá de quedar formalizada en el momento de legitimar las asistencias a la Junta y mediante escrito dirigido a la Sociedad, en el que se indique cuál es la persona que representa la agrupación de acciones.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán recogerla en las oficinas del Banco Urquijo de Madrid, o en la sucursal del Banco Hispano Americano de Bilbao.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.567-5.

SUPER GYPS ISART, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 3 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 4 de junio, a la misma hora, en segunda. La Junta se celebrará en el local social, avenida José Antonio, 579, bajo el siguiente

Orden del día

Censurar la gestión social, aprobar las cuentas y balances del ejercicio 1967, resolver sobre la distribución de beneficios y cubrir las vacantes de los puestos del Consejo de Administración.

Barcelona, 3 de mayo de 1968.—El Secretario, Ramón de Abadal Tarruella.—1.566-5

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO

Compañía de Seguros, S. A.

BARCELONA

Rambla Cataluña, 19 y 21

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 25 de mayo próximo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social de Barcelona, rambla de Cataluña, números 19 y 21.

La Junta general ordinaria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967; propuesta sobre reparto de beneficios, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido año.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo y eventual nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1968.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Propuesta del Consejo de Administración para la incorporación al capital social, previa constitución de las reservas legales, del saldo de la cuenta de regularización de balance, resultante al 31 de diciembre de 1966.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales y de los demás pertinentes, en relación con el acuerdo que se adopte.

3.º Delegación en las personas que han de formalizar y ejecutar los anteriores acuerdos.

4.º Lectura y aprobación de las actas de las mismas Juntas que se celebran.

De no reunirse en dicho día el número suficiente de accionistas, el sucesivo día 27, en el mismo local y a las diecisiete treinta

horas, para tratar de los mismos asuntos, tendrá lugar en segunda convocatoria las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se convocan.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Joaquín María de Nadal.—3.740-C.

SEVILLAS, S. A.

ARNEDO (LOGROÑO)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Avenida de Navarra, 24, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1967, reparto de beneficios y designación de censores de cuentas.

Arnedo, 9 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Cándido Sevilla Enciso.—1.564-5.

SEVILLAS, S. A.

ARNEDO (LOGROÑO)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Navarra, 24, el próximo día 27 de mayo de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Nueva redacción de los Estatutos sociales por reestructuración general de los mismos.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Aumento de capital.

4.º Ruegos y preguntas.

Arnedo, 9 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Cándido Sevilla Enciso.—1.565-5.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Méndez Alvaro, número 110, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

3.º Renovación y nombramiento de Consejeros

4.º Nombramiento de los censores de cuentas que la Ley prescribe.

Para concurrir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma, o acreditar su depósito en una Entidad bancaria.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.780-C.

BORDALABORDA, S. A.

PASAJES DE SAN JUAN

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo del año en curso, a las once horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Pasajes de San Juan, 4 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.834-C.

MUELLES E INSTALACIONES PARA LA PESCA E INDUSTRIAS, S. A.

(M. E. I. P. I.)

PASAJES DE SAN JUAN

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo en curso, a las once horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio 1967.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Pasajes de San Juan, 4 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.833-C.

INMOBILIARIA DE SAN JUAN, S. A.

PASAJES DE SAN JUAN

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo del año en curso, a las once treinta horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Pasajes de San Juan, 4 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.832-C.

ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

Emisión de 10.000 obligaciones simples, serie E, avaladas por alberduero, S. A.

Con objeto de subsanar un error padecido en el texto del anuncio de la emisión, publicado el pasado día 7 en el «Boletín Oficial del Estado», se hace público que la suscripción será abierta a partir del día 11 del actual mes, no sólo en las ventanillas de las Entidades bancarias citadas en dicho anuncio sino también en las de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca y en todas sus oficinas.

Salamanca, 8 de mayo de 1968.—3.830-C.

LABORATORIOS ALIMENTICIOS REUNIDOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Laboratorios Alimenticios Reunidos, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Mallorca, número 221, Barcelona, el próximo día 28 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el próximo día 29 del propio mes en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1967.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de administradores,

- 5.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.
6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.825-C.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE CONSTRUCCIONES CONSERVERAS, SOCIEDAD ANONIMA «CHACONSA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 27 del presente mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, para el caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora, en el local social y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1967.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 8 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Ródenas Fontcuberta.—1.539-D.

ALCYON, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de esta Sociedad, La-gasca, 76, segundo, C, el día 28 de mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y, veinticuatro horas más tarde, en segunda, si hubiere lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y examen de la gestión social.
 - 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
 - 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- Madrid, 24 de abril de 1968.—El Secretario general.—3.810-C.

COMPANIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO, S. A.

SANTANDER

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se cele-

brará en las oficinas de la Compañía, plaza de las Estaciones, el día 31 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 1 de junio próximo, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobar la distribución del ejercicio.
- 3.º Elección de señores consejeros.
- 4.º Elección de censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Las papeletas de asistencia a la Junta se facilitarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, a partir del día 20 del actual en las oficinas de la Compañía.

Santander, 9 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Alvear.—3.797-C.

CUSESA,

CULTIVADORES DE SEMILLAS SELECCIONADAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el local social, calle de Castelló, número 57, de esta capital en primera convocatoria, o en segunda si hubiere lugar, el día 25, a la misma hora, al objeto de someter a su aprobación el balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1967.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.782-C.

MUNIELLOS, S. A.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 18 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio de Madrid (Infantas, 29 duplicado) el día 31 de mayo de 1968, a las once horas, en primera convocatoria, o si procediere, a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas que no puedan asistir podrán delegar su representación necesariamente en otro accionista con carácter especial para esta Junta, conforme al artículo 22 de los Estatutos.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.579-C.

INDUSTRIAL CERAMICA Y OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatorias a Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 4 del próximo mes de junio, y en segunda convocatoria para el día 5 del propio mes, a las doce horas, celebrándose en el domicilio social (Mallorca, 230), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del año económico de 1967, resolver sobre la distribución de beneficios, proceder a la renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y proveer al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Igualmente, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para los mismos días 4 de junio, en primera convocatoria, y 5 del propio mes en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, a continuación y una vez terminada la Junta general ordinaria, para tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Ampliación del capital social por incorporación fraccionada de parte del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», al capital social y destino de un tercio de dicha incorporación a dotar la reserva legal de la Sociedad, con la consiguiente modificación o adaptación del redactado del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos y desarrollar en lo menester los que deban adoptarse en relación con aquéllos.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso efectuar el depósito de títulos o resguardos de los mismos con cinco días de antelación, cumpliéndose los demás requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

A todas las acciones presentes o representadas en las Juntas se les abonará como indemnización por gastos de movilización de títulos, la cantidad de cinco pesetas por acción.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Coderch Niella.—3.561-C.

ADMINISTRACION

V E N T A Y P A L L E R E C

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

M A D R I D 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).